

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No.03

FECHA: Enero 28 de 2021

HORA: 8:00 a.m. – 7.30 p.m.

INTEGRANTES

Profesor Carlos Guillermo Páramo Bonilla – Decano

Profesor Víctor Raúl Viviescas Monsalve – Vicedecano Académico

Profesora Nubia Yaneth Ruiz Ruiz– Vicedecana de Investigación y Extensión

Profesora Eucaris Olaya– Directora de Bienestar

Profesora Ximena Pachón Castrillón– Secretaria de Facultad

Profesora Claudia Patricia Sierra Pardo - Representante Directores Unidades Académicas Básicas

Profesor Augusto Carrillo Sabogal - Representante Directores Unidades Académicas Básicas

Profesora Marisol Lamprea Rodríguez - Representante de Directores de Áreas Curriculares

Profesor Hernando Dudlerth Cepeda Sánchez - Representante de Directores de Áreas Curriculares

Estudiante Sergio David Donoso Méndez, Representante Estudiantil de Pregrado (P)

Estudiante Sergio Nicolás Pérez Balaguera, Representante Estudiantil de Pregrado (P)

Estudiante Diego Alexander Verdugo Moreno, Representante Estudiantil de Posgrado (S)

Estudiante Christian Camilo Hurtado Suárez, Representante Estudiantil de Posgrado (S)

Invitados Especiales: Dr. Aníbal Alejandro Rojas Hernández – Asesor Jurídico

Dra. Nathalia Moreno Hernández – Asesora Jurídica

Invitados Especiales: Profesor Germán Vargas Cuervo, Jefe Oficina de Gestión Ambiental.

Jennifer Garzón, Oficina de gestión Ambiental.

Arquitecto Sebastián Castiblanco, Facultad de Ciencias Humanas

Ausentes: Profesor Augusto Carrillo Sabogal

Dra. Nathalia Moreno Hernández

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

2 ASUNTOS DE LA DECANATURA

2.1 Informa que se trabajó en el plan de acción y se está en revisión para proponer derrotero para la Universidad. Se pasará luego a reunión de directores y a Consejo de Facultad.

El Consejo de Facultad se da por enterado.

2.2 El Asesor Jurídico presenta el Acuerdo de reglamento interno de Consejo de Facultad: Se enviará de nuevo para revisión a los consejeros. Informa que cambió el tema de las comisiones. La idea es que las decisiones que se presenten ante el Consejo sean las que no se hayan podido solucionar en la delegataria. La delegataria quedaría a cargo del Vicedecano Académico, así como un representante estudiantil de pregrado y posgrado.

El Consejo de Facultad acordó presentar nuevamente este asunto en la próxima sesión del Consejo de Facultad, para nuevo estudio.

2.3 El profesor Carlos Guillermo Páramo, Decano de la Facultad de Ciencias Humanas, presenta para socialización el informe de la Oficina de Gestión Ambiental en el marco del plan de desarrollo de la Universidad, el plan de acción de la sede y el proyecto de inversión BPUN 376: Plan de Manejo Ambiental

Sustentable, se encuentra adelantando en este trienio el levantamiento de la línea base ambiental y la formulación de los planes de manejo ambiental (PMAS) por cada una de las facultades de la sede.

El Consejo de Facultad se da por enterado y acordó hacer sesión abierta de Consejo de Facultad para tratar este tema.

2.4 La UCRI solicita el aval del Consejo de Facultad para los siguientes convenios, con el objeto de incentivar la cooperación académica nacional e internacional y la investigación conjunta, de manera que se fortalezca la misión de internacionalización de la Facultad de Ciencias Humanas.

| Institución | Alcance/Tipología | Objeto | Coordinador | Observaciones |
|------------------|--|--|---|--|
| Korea Foundation | Internacional / Convenio de cooperación académica para el Programa de profesor visitante | The University shall invite Ms.Hyun Kyung as a visiting professor of Korean language (the "Visiting Professor") and will assign her no more than 12 hours per week to teach Korean language courses per semester during the Term (the "Project"), unless adjusted by mutual consent in writing | Profesor Carlos Guillermo Páramo, decano de la Facultad de Ciencias Humanas | Se adjunta versión en español e inglés |

El Consejo de Facultad avaló el anterior convenio.

3. ASUNTOS DE LOS CONSEJEROS

3.1 ASUNTOS DE LA SECRETARÍA DE FACULTAD

3.1.1 Oficios y Avales

3.1.1.1 El profesor John Freddy Chaparro Rojas, Director del Área Curricular de Ciencias del Lenguaje, comunica que los Comités Asesores de las Maestrías en Comunicación y Medios y la Maestría en Lingüística se acreditaron en forma separada. De acuerdo a lo consignado en el artículo 7 de la Resolución No. 052 de 2009 del Consejo de Facultad de Ciencias Humanas en el artículo 7, *los programas curriculares de posgrado de un área curricular tendrán un Comité Asesor de Posgrados, conformado por: el Director del Área Curricular; los Coordinadores de los programas curriculares; un representante estudiantil, elegido por votación directa entre los estudiantes de los programas; un profesor, elegido entre los docentes de los posgrados del área.*

Solicita una nueva resolución en la que se acredite al Comité Asesor del Área Curricular de Ciencias del Lenguaje de manera unificada, el cual incluiría a los miembros de los dos posgrados, y quedaría conformado de la siguiente manera:

- Profesor John Freddy Chaparro Rojas como Director del Área Curricular
- Profesora Silvia Baquero Castellanos, como coordinadora del programa curricular de la Maestría en Lingüística
- Profesor Julio César Goyes, como coordinador del programa curricular de la Maestría en Comunicación y Medios
- Profesora Ana María Ospina Bozzi y Profesor Óscar Antonio Caballero, como Representantes Profesionales del Comité Asesor del Área Curricular de Ciencias del Lenguaje

Nota: En este comité no se postulan representantes estudiantiles ya que no se han podido realizar elecciones.

El Preconsejo recomienda la anterior solicitud.

El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.

3.1.1.2 El profesor Héctor Ramírez Cruz, Director del Departamento de Lingüística, solicita la modificación de la resolución 201 de 2020, "Por la cual se acredita a los profesores integrantes del Comité de Publicaciones del Departamento de Lingüística", en el sentido de incluir a la profesora Ligia Ochoa Sierra, como docente elegida por el Director de la Unidad.

El Preconsejo recomienda la anterior solicitud.

El Consejo de Facultad aprobó la modificación de la resolución 201 de 2020.

3.1.1.3 La profesora Nubia Bolívar Sánchez, Directora del Área Curricular de Trabajo Social y Estudios Sociales Interdisciplinarios, con el fin de realizar las respectivas acreditaciones, informa sobre los integrantes de los distintos programas de posgrado, así

Maestría en Trabajo Social con énfasis en familia y redes sociales:

Profesora Esperanza Cifuentes Arcila, Coordinadora de la Maestría

Profesora Claudia Patricia Sierra Pardo, Directora del Departamento de Trabajo Social

Profesora Nubia Patricia Bolívar Sánchez, Directora Área Curricular Trabajo Social y Estudios sociales interdisciplinarios y Representante Docentes de la Maestría

Oscar David Rodríguez Ballén, Representante Estudiantil

Katherine Yineth Garzón Gómez, Representante Estudiantil

Especialización Acción sin daño y construcción de Paz

Profesora Leonor Perilla Lozano, Coordinadora de la Especialización

Profesora Claudia Patricia Sierra Pardo, Directora Departamento de Trabajo Social

Profesora Clara Patricia Castro Sánchez, Docente de la Especialización y Representante de Docentes de la Espe.

María Alejandra Medina Navas, Representante Estudiantil.

Profesora Nubia Patricia Bolívar Sánchez, Directora Área Curricular Trabajo Social y Estudios Sociales Interdisciplinarios

Maestría en Educación.

Profesor Enrique Rodríguez, Director Instituto de Investigación en Educación, Dpto. Literatura y Coordinador del Programa de Maestría en Educación, Coordinador línea Lenguajes y Literaturas.

Nubia Patricia Bolívar Sánchez, Dpto. Trabajo Social, Fac. Ciencias Humanas -Directora área curricular de Trabajo Social y estudios Sociales e interdisciplinarios

Eliseo Avella, Dpto. Química, Fac. Ciencias, Representante de los profesores

Invitados Especiales:

Olga Rosalba Rodríguez. Dpto. Psicología - Coordinadora Énfasis en Docencia de la Educación Superior

Raúl Ernesto Meléndez. Dpto. Filosofía - Coordinador Énfasis en Enseñanza de la Filosofía

Álvaro Acero, Diseño Industrial, Fac. Artes - Coordinador línea PDU-D

María Luisa Cárdenas, Dpto. Ciencias Fisiológicas, Fac. Medicina - Coordinadora línea PDU-CS

Rita Flórez, Dpto. Comunicación Humana, Fac. Med - Apoyo a Línea de Comunicación y Educación

Janeth Suarez Brand, Fac. Medicina - Coordinadora Línea de Comunicación y Educación

Jeffer Chaparro, Dpto. Geografía, - Coordinador Línea de Ciencias Sociales y Educación

Víctor Manuel Neira R., Director Instituto Pedagógico Arturo Ramírez Montúfar, IPARM

Maestría en Estudios Sociales de la Ciencia

En el momento actual la coordinadora de la maestría es la profesora Olga Restrepo, pero se dará un cambio a partir de febrero, quedando el comité así:

Directora de Área Curricular: Nubia Patricia Bolívar Sánchez

Director de la Unidad Académica Básica (Sociología): Oscar Iván Salazar Arenas

Coordinador del posgrado: Yuri Jack Gómez Morales

Representante profesional: Olga Restrepo Forero

Maestría en Estudios Culturales

Marta Zambrano, coordinadora del programa

Oscar Iván Salazar Arenas, Dpto. de Sociología

Alejandra Jaramillo Morales, Dpto. de Literatura

Fabio López De la Roche, Instituto De Estudios Políticos Y Relaciones Internacionales IEPRI

Paula Andrea Uribe Polo, Representante estudiantil.

Profesora Nubia Patricia Bolívar Sánchez, Directora Área Curricular Trabajo Social y Estudios sociales interdisciplinarios

Doctorado en Ciencias Sociales

En el momento la coordinadora es la profesora Olga Restrepo. A partir del 8 de febrero asumirá la profesora Luz Alexandra Garzón, docente del Departamento de Trabajo Social.

Luz Alexandra Garzón (Coordinadora Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales)

Javier Sáenz Obregón (Coordinador Línea Movimientos Sociales y Nuevas Subjetividades)

Paolo Vignolo (Coordinador Línea Agentes Culturales)

Tania Cristina Pérez Bustos (Coordinadora Línea Género, desigualdades sociales e interseccionalidad)

Francisco Ortega (Coordinador Línea Historia, Memoria y Poder)

Oscar Quintero (Coordinador Línea Trabajo, riesgo, desigualdad y territorio)

Amparo Vega (Representante Línea Narrativas, prácticas expresivas y estéticas)

Nubia Patricia Bolívar (Directora Área Curricular de Trabajo social y estudios sociales interdisciplinares)

Liliana Chaparro (Representante estudiantil)

Respecto a la Maestría en Educación, el Preconsejo no recomienda las acreditaciones de los “invitados especiales”. El preconsejo no recomienda las acreditaciones de representantes estudiantiles, por cuanto se está en el proceso de estas votaciones. El preconsejo recomienda las demás solicitudes.

El Consejo de Facultad acogió las recomendaciones del Preconsejo.

3.1.1.4 El profesor Hernando Cepeda, Director del Área Curricular de Historia y Geografía, remite los integrantes de los distintos comités pertenecientes al área Curricular mencionada.

Comité de pregrado en Geografía.

Representante estudiantil: Iván Darío Camacho Puerto

Representante de los profesores: Alice Beuf

Coordinador: Jhon Montoya

Director del Departamento: Gabriel Triana

Director Área Curricular: Hernando Cepeda

Comité de pregrado en Historia

Representante estudiantil: Laura Daniela Grisales

Representante de los profesores: Darío Campos

Coordinador: Hernando Cepeda

Director del Departamento: Paolo Vignolo

Director Área Curricular: Hernando Cepeda

Comité de posgrado en Historia.

Representante estudiantil: Juan Pablo Díaz

Representante profesores: Juan Carlos Villamizar

Coordinador: Francisco Ortega

Director del departamento: Paolo Vignolo

Director Área Curricular. Hernando Cepeda

Comité posgrado en Geografía.

Representante estudiantil: Pendiente de confirmación.

Representante profesores: Pendiente confirmación

Coordinador. Nohra León

Director departamento: Gabriel Triana

Director Área Curricular: Hernando Cepeda

El Preconsejo recomienda las anteriores solicitudes

El Consejo de Facultad aprobó las anteriores solicitudes.

3.1.1.5 La profesora Carmen Alicia Cardozo, Secretaria del Consejo Superior Universitario, comunica a la Secretaría de la Facultad de Ciencias Humanas, mediante oficio CSU-2844-20, del 16 de diciembre, que el Consejo Superior Universitario en sesión 16, conoció el oficio B.SFCH-3431-20 mediante la cual la Secretaría de Facultad aclara la propuesta de modificación del Acuerdo 01 de 2009 del Consejo Superior Universitario y decidió aplazar el estudio de esta solicitud hasta tanto el Consejo Superior realice la formulación de una agenda de trabajo que dicte los lineamientos necesarios para una revisión integral de las estructuras académico – administrativas de todas las facultades.

El Preconsejo se da por enterado.

El Consejo de Facultad se da por enterado.

3.1.1.6 Devoluciones de Matrícula

3.1.1.6.1 La División de Registro remite correo por el cual informa que los siguientes estudiantes tienen recibos fraccionados pendientes de pago para el periodo 2020-2S y que en el sistema se evidencia que tienen aprobada “cancelación de semestre”:

- Caty Andrea Porras Acta 35 del 19 de noviembre. Res 2510 del 19 de noviembre.
- Sebastián Roa Acta 37 Resolución 2605 del 3 de diciembre.

La Facultad al momento de ejecutar la cancelación de semestre, no se percató del pago de los recibos, por lo cual ambos estudiantes tienen deudas activas con la Universidad.

Solicita el acto administrativo que informe cómo proceder con esos recibos, para saber si se les debe cobrar o no. También aclara que en este momento estos recibos son deudas que les impide a los estudiantes la inscripción de asignaturas. Los estudiantes van a reclamar y el asunto debe definirlo la Facultad con el acto administrativo de Decanatura.

El Preconsejo recomienda estudiar en plenaria y recomienda solicitar el bloqueo en el 2020-2S por no renovar matrícula, en caso de que no hayan pagado. Anular la solicitud de cancelación y los recibos expedidos. Verificar que no hayan sido beneficiarias de “matrícula cero”. La Dirección de Bienestar presenta los borradores de resolución para aprobación

EL Consejo de Facultad aprobó ad referéndum las resoluciones presentadas, una vez la Asesoría Jurídica las revise

3.1.1.6.2 El estudiante Sergio Andrés Rico Avendaño, solicita información para saber los costos de la próxima matrícula del 2021-1, dado que realizó la suspensión del semestre del 2020-2 (según resolución 2664 de 2020), pero hizo el pago oportuno del anterior. Pregunta si el próximo pago será exonerado o en su defecto se reduzcan los costos de matrícula respecto a los pagos de semestres anteriores.

El Preconsejo recomienda estudiar en plenaria y verificar si es beneficiario de “matrícula cero” y recomendarle que solicite imputación de lo pagado. El valor de la matrícula para 2021-01 lo conocerá cuando emitan los nuevos recibos. (Ver calendario)

3.1.1.6.3 La estudiante Laura Alexandra Martínez Cubillos, comunica que por cuestiones personales tomó la decisión de cancelar el semestre por lo cual realizó la solicitud como era debido en el SIA y ya se aprobó; sin embargo, alcanzó a realizar el pago de la matrícula. Pregunta cuál es el proceso a seguir para la devolución del dinero ya que le indicaron que este sería devuelto en su totalidad.

El Preconsejo recomienda estudiar en plenaria y verificar si es beneficiaria de “matrícula cero”, indicarle el conducto para solicitar la devolución o recomendarle que solicite imputación de lo pagado.

3.1.1.6.4 El estudiante Luis Ángel Peña Flórez, solicita información sobre cómo le pueden hacer la devolución de costos de matrícula por cancelación de semestre, pues en la resolución 1416 de 2013 se informa que el estudiante de pregrado debe solicitar al Decano de Facultad o Director de la Sede de Presencia Nacional dicha devolución, a través de la Secretaría de Facultad. Manifiesta que basado en la reglamentación, el porcentaje de devolución sobre la matrícula cancelada en su caso debe ser del 29%. También Le gustaría saber si debe adjuntar más datos a los ya puestos en este correo, en el documento y de qué forma puede reclamar la devolución.

El Preconsejo recomienda estudiar en plenaria y, si hay dudas frente a lo planteado por el estudiante, solicitar orientación a la tesorería de sede o a la tesorería general.

3.1.1.6.5 El estudiante Manuel Guillermo Ruiz Mendoza, solicita la imputación del dinero que aún le deben del semestre 2020-1 para el periodo 2021-2. Informa que canceló dicho semestre, adjuntó a su tiempo todos los documentos y para el 2020-2, fue beneficiario de matrícula 0 y sólo le imputaron una parte de lo que le aprobaron, lo correspondiente a los pagos de sistematización y bienestar. Aún se le deben \$223.621. Adjunta la resolución 1483 de 2020, de Decanatura “Por la cual se ordena la devolución de una suma pagada por concepto de matrícula” y lo que le aparece en el SIA que le descontaron.

El Preconsejo recomienda estudiar en plenaria y revisar a la luz de la tabla de devoluciones según el avance del semestre al momento de solicitar la cancelación y verificar con tesorería si tiene saldo a favor y cómo se va a proceder al respecto.

3.1.1.6.6 La estudiante Valentina Vides Obando, solicita información respecto del documento de devolución de matrícula generado por el SIA en el mes de Diciembre del 2020. Actualmente el documento no está disponible en la plataforma y quisiera saber a qué se debe. Pregunta ¿hasta cuándo se puede ir a la universidad para dicha devolución y exactamente a dónde debe dirigirse?

El Preconsejo recomienda estudiar en plenaria y remitir a la instancia correspondiente: SIA, Tesorería, etc., con el fin de dar respuesta a la estudiante.

3.1.1.6.7 La estudiante Laura Cristina Triana Maldonado, pregunta sobre la devolución del dinero del semestre que aplazó en el 2020-1 pues ya ha recurrido a varias instancias en la universidad y ninguna división le ha dado respuesta sobre este dinero. Solicita alguna información ya sea sobre el dinero o sobre el proceso de devolución de este.

El Preconsejo recomienda estudiar en plenaria y remitir a la instancia correspondiente: SIA, Tesorería, etc., con el fin de dar respuesta a la estudiante.

Para los anteriores asuntos de devolución de matrícula, el Consejo de Facultad acordó que se realice reunión entre Secretaría de Facultad y Bienestar de la Facultad para examinar estos casos y comentar en la próxima sesión.

3.1.1.7 Aval proceso de admisión Maestría en Trabajo Social

La profesora Esperanza Cifuentes, Coordinadora Curricular de la Maestría en Trabajo Social, solicita aprobación para la apertura del proceso de admisión no masivo de la novena cohorte del programa Maestría en Trabajo Social con Énfasis en Familia y Redes Sociales en el periodo académico 2021-1S para iniciar actividades académicas en el período 2021-2S; a continuación, se establecen los cupos discriminados de la siguiente manera:

| | |
|---------------------|----|
| Admisión Regular | 20 |
| Opción de Grado | 5 |
| Admisión Automática | 5 |

El Preconsejo Recomienda la anterior solicitud.

El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.

3.1.1.8 Aval propuesta reglamentación de los procesos de evaluación de tesis y de modificación de la reglamentación del programa

La profesora Olga Restrepo comunica que en 2016 remitió las propuestas de reglamentación de los procesos de evaluación de tesis y modificación de la reglamentación del programa. Por el cambio de decanatura, en aquel entonces, la solicitud no se trató. Por lo anterior solicita aval a la propuesta de reglamentación para los procesos de evaluación de tesis y trabajos finales de la Maestría en Estudios Sociales. Igualmente, solicita de modificación de la reglamentación del programa. Envía los borradores de los acuerdos.

El Preconsejo Recomienda la anterior solicitud.

El Consejo de Facultad aprobó las anteriores propuestas de reglamentación y acordó dar el trámite respectivo.

3.1.1.8 Modificación de Nota

La Secretaría de la Facultad presenta solicitudes de modificación de nota

| # | NOMBRE | PROGRAMA | ASIGNATURA Y PERÍODO | JUSTIFICACIÓN | NOTA |
|---|-------------------------------|----------------------------|---|---|------|
| 1 | Erika Jineth Caballero Rincón | Pregrado en historia | Antigua I – 2015612. Periodo: 2020-01 | Se modifica porque no había presentado un parcial o el examen final AUTOEVALUACION. Dario Campo | 4.7 |
| 2 | Erik Santiago Herrera Puentes | Pregrado en Trabajo Social | Teorías Contemporáneas-2017507. Periodo: 2019-02 | Se modifica la nota por error del profesor en la suma María Isabel Rueda | 4.5 |

El Preconsejo Recomendó las anteriores modificaciones de notas.

El Consejo de Facultad aprobó las anteriores modificaciones de nota

3.1.2 Asuntos Docentes

3.1.2.1 Renovación de Nombramiento

3.1.2.1.1 El profesor Álvaro Arturo Clavijo, director del Departamento de Psicología, hace entrega de los documentos para el trámite de Renovación de Nombramiento de la Profesora Auxiliar en Dedicación Cátedra 0,6 **Jazmine Escobar Pérez**, la cual vence el 19 de febrero de 2021.

| Ítem | Documentos | SI | |
|------|--|----|--|
| 1 | Carta solicitando inicio de trámite de renovación Nombramiento | ✓ | |
| 2 | Informe autoevaluativo de las actividades desarrolladas durante el último período de nombramiento. | ✓ | |
| 3 | Programas de Trabajo Académico | ✓ | |
| 4 | Informes Anuales de Actividades | ✓ | |
| 5 | Evaluaciones Docentes | ✓ | |
| 6 | Formato Ley 4a. de 1992 | ✓ | |
| 7 | Otros soportes (actividades y eventos, producción académica, etc.) | ✓ | |

El preconsejo sugiere como pares evaluadores a la profesora Catalina Cortés Severino del Departamento de Antropología y al profesor Roberto Posada Gilede del Departamento de Psicología.

El Consejo de Facultad aprobó los docentes sugeridos por el Preconsejo, como pares evaluadores para la renovación de nombramiento de la profesora Jazmine Escobar Pérez

3.1.2.1.2 El profesor Oscar Iván Salazar Arenas, director del Departamento de Sociología, hace entrega de los documentos para el trámite de Renovación de Nombramiento del Profesor Asociado en Dedicación Exclusiva, **Yuri Jack Gómez Morales**, la cual vence el 19 de marzo de 2021.

| Ítem | Documentos | SI | |
|------|--|----|--|
| 1 | Carta solicitando inicio de trámite de renovación Nombramiento | ✓ | |
| 2 | Informe autoevaluativo de las actividades desarrolladas durante el último período de nombramiento. | ✓ | |
| 3 | Programas de Trabajo Académico | ✓ | |
| 4 | Informes Anuales de Actividades | ✓ | |
| 5 | Evaluaciones Docentes | ✓ | |

| | | | |
|---|--|-------------------------------------|--|
| 6 | Formato Ley 4a. de 1992 | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| 7 | Otros soportes (actividades y eventos, producción académica, etc.) | <input checked="" type="checkbox"/> | |

El preconsejo sugiere como pares evaluadores a la profesora María Elvira Naranjo Botero del Departamento de Sociología y al profesor William Augusto Duica Cuervo del Departamento de Filosofía.

El Consejo de Facultad aprobó los docentes sugeridos por el Preconsejo, como pares evaluadores para la renovación de nombramiento del profesor Yuri Jack Gómez Morales.

3.1.2.2 Solicitud de Sabático

El profesor Asociado en Dedicación Tiempo Completo **Alfonso Mejía Casas**, adscrito al Departamento de Lenguas Extranjeras, envía de nuevo solicitud y plan de trabajo de un año sabático, con las recomendaciones realizadas por el Consejo de Facultad en sesión del día 14 de diciembre de 2020, acta 38, para disfrutarlo a partir del segundo semestre del año 2021.

Actividad:

- Escritura de un artículo, a partir de su tesis doctoral realizada en 2014, en la Universidad de Bielefeld, para lo cual planea estadía de un año en la ciudad de Bielefeld.

Producto:

- Artículo sobre un trabajo de investigación que consiste en la revisión bibliográfica de la actual discusión teórica sobre los factores que determinan la autorregulación en procesos de aprendizaje con el fin de hacer un aporte teórico a la comprensión del desarrollo de la autonomía del estudiante universitario. El cuál será sometido a evaluación de revista indexada.

El preconsejo recomienda no aprobar el Proyecto Sabático del profesor Mejía entre tanto se haga claridad sobre los siguientes aspectos: Necesidad de desplazamiento a la ciudad de Bielefeld para la revisión bibliográfica y motivo por el cual sólo se haría un artículo durante un período sabático de un año. El profesor desiste de la solicitud, por cuestión de la pandemia.

El Consejo de Facultad se da por enterado del desistimiento del docente al año sabático.

3.1.2.3 Informe Sabático

3.1.2.3.1 El profesor Héctor Ramírez Cruz, director del Departamento de Lingüística, remite con su aval el informe sabático de la profesora **Ligia Ochoa Sierra**; otorgado mediante Resolución de Decanatura No.2857 del 27 de septiembre de 2019, por el período comprendido entre el 16 de enero de 2020 y el 15 de enero de 2021.

El Preconsejo recomienda enviar el informe a la Vicedecanatura Académica para su revisión.

El Consejo de Facultad aprobó remitir el informe a la Vicedecanatura Académica para su revisión.

3.1.2.3.2 La profesora Ángela Uribe Botero, directora del Departamento de Filosofía, remite con su aval el informe sabático del profesor **Ciro Roldán Jaramillo**; otorgado mediante Resolución No.1140 del 12 de marzo de 2020, por el período comprendido entre el 11 de julio de 2020 y el 11 de enero de 2021.

El Preconsejo recomienda enviar el informe a la Vicedecanatura Académica para su revisión.

El Consejo de Facultad aprobó remitir el informe a la Vicedecanatura Académica para su revisión.

3.1.2.4 Solicitud plazo entrega de Tesis

La profesora Asociada en Dedicación Tiempo Completo, **Leonor Perilla Lozano**, adscrita al Departamento de Trabajo Social, atendiendo la solicitud del Consejo de Facultad de Ciencias Humanas, en sesión del 03 de diciembre de 2020, acta No.37, el cuál acordó pedirle a la docente profundizar en la explicación sobre cómo la pandemia del COVID-19, como situación de fuerza mayor, le impidió desarrollar las actividades para entregar el título en el tiempo establecido; solicita plazo para la entrega de su tesis Doctoral en Historia y aclara cómo la pandemia y el cambio de Director de tesis han retrasado su trabajo de tesis doctoral.

El preconsejo recomienda aprobar la solicitud de plazo, para finales del 2021, para la entrega de la Tesis Doctoral.

El Consejo de Facultad aprobó para conceder plazo para finales de 2021 para la entrega de la tesis, según información del director de tesis.

3.1.2.5 Renuncia

El profesor Asistente en Dedicación Medio Tiempo, **Iván Martínez Ortiz**, adscrito al Departamento de Psicología, hace solicitud de renuncia por jubilación a partir del día 01 de marzo de 2021.

El preconsejo se da por enterado.

El Consejo de Facultad se da por enterado.

3.1.2.6 Evaluación Integral

La profesora Laura de la Rosa Solano, directora del Departamento de Antropología, envía la Evaluación Integral satisfactoria de la profesora **María Consuelo de Vengoechea Rodríguez** con la recomendación de renovación de nombramiento, el cual se cumplió el 21 de enero de 2021.

El Preconsejo recomienda la renovación de nombramiento y estudiar en plenaria.

El Consejo de Facultad aprobó remitir la renovación de nombramiento y acordó continuar con el trámite pertinente.

3.1.2.7 Se informa sobre el asunto de la Renovación de Nombramiento de la profesora Claudia Ordoñez: Se seleccionaron evaluadores y ellos consideraron que no tenían elementos para hacer la evaluación, pero no se ha recibido el acta respectiva.

El Consejo de Facultad acordó que la profesora Ximena Pachón como Secretaria de la Facultad se reúna con la Dirección de Personal Académico de la Sede y se indague el porqué está fallando el procedimiento de renovación de los nombramientos docentes. Conforme el resultado de dicha indagación, valorar la pertinencia y necesidad en los casos en los que se produjo la renovación automática de la Facultad de dar a conocer tales situaciones a la veeduría de sede.

3.1.3 Asuntos de Posgrado

3.1.3.1 Reingresos

El Comité del Área Curricular de Psicología y Psicoanálisis recomienda el reingreso al siguiente estudiante de Maestría al igual que la La Vicerrectoría Académica a través del oficio VRA-678-20 autoriza la excepción a la Resolución 012 de 2014, en el sentido de aprobar extemporáneamente las solicitudes de Reingreso para el primer periodo académico del 2021.

| Estudiante | Programa | Plan | Ingreso | Última matrícula | PAPA | Observaciones |
|---------------------------|---|------|---------|------------------|------|---|
| John Jairo Quitian Murcia | Maestría en Psicoanálisis, Subjetividad y Cultura | 2660 | 2016-1 | 2019-1 | 4,2 | Retiro por no renovar matrícula en los plazos establecidos por la Universidad. -Ha tenido 5 matrículas y 2 reservas de cupo -Reingreso para el 2021-1 |

El Preconsejo recomienda el reingreso del siguiente estudiante

El Consejo de Facultad aprobó el anterior reingreso para 2021-1S.

3.1.3.2 Aprobación de Título de Proyectos y Nombramiento de Director de Tesis

3.1.3.2.1 Los Comités de las Áreas Curriculares de Filosofía y Estudios Literarios, Psicología y Psicoanálisis recomiendan los siguientes títulos de proyecto y nombramiento de director a los siguientes estudiantes de Maestría:

| Estudiante | Proyecto | Director/a |
|--|---|--|
| Andrea del Pilar Andrade Saavedra Maestría en Estudios Literarios | Todo un universo: pluridimensionalidad y vínculos interartísticos en los inocentes de Hermann Broch | Patricia Simonson, PhD, departamento de literatura |
| Johan Manuel Chamorro Cifuentes, Maestría en Estudios Literarios | La cuentística de José Félix Fuenmayor: el caribe colombiano entre lo regional y universal | Iván Padilla Chasing, PhD, departamento de literatura |
| Andrés Felipe Dussan Pérez, Maestría en Estudios Literarios | El habitante de calle y su representación en dos novelas colombianas de la Bogotá del siglo xx | Víctor Raúl Viviescas Monsalve, PhD, departamento de literatura |
| Angie Vanessa Ordoñez Ubaque, Maestría en Estudios Literarios | La obra relatos verídicos de Luciano de Samósata y la parodia griega | Juan Sebastián Cruz Camacho, Mg. departamento de literatura U. de los Andes, |

| | | |
|--|---|--|
| | | -Codirector Juan Felipe González, PhD profesor de español y filología clásica Unal |
| María José Peláez Sierra, Maestría en Estudios Literarios | De últimas palabras y contagios | Alejandra Jaramillo Morales, PhD, departamento de literatura Unal |
| Jesús David Tobar Guerrero, Maestría en Estudios Literarios | Ricardo Cano Gaviria, entre el provincianismo y el cosmopolitismo literario | William Díaz Villarreal, PhD, departamento de literatura Unal |
| Ligia Emelina Becerra Falla, Maestría en Psicoanálisis, Subjetividad y Cultura | Amor, Deseo, Goce en «Crimen y castigo» de Fiódor Dostoevski | Álvaro Daniel Reyes Gómez, Mg, Escuela de Estudios en Psicoanálisis y Cultura |
| Carlos Chávez Bedregal, Maestría en Psicoanálisis, Subjetividad y Cultura | La función de la escritura para Franz Kafka | Belén del Rocío Moreno Cardozo, Mg, Escuela de Estudios en Psicoanálisis y Cultura |
| Manuel Fernández Ochoa, Maestría en Psicoanálisis, Subjetividad y Cultura | Ser y Goce | Álvaro Daniel Reyes Gómez, Mg, Escuela de Estudios en Psicoanálisis y Cultura |
| Andrea Patricia Gómez Higuera, Maestría en Psicoanálisis, Subjetividad y Cultura | “Medios para qué. Modalidad discursiva en que operan los medios de Comunicación en Colombia” | Pio Eduardo Sanmiguel Ardila, Mg, Escuela de Estudios en Psicoanálisis y Cultura |
| Juan Manuel López Mejía, Maestría en Psicoanálisis, Subjetividad y Cultura | ¡Pan y orgasmo! Las implicaciones políticas y subjetivas de una Sexualidad centrada en el orgasmo | Pio Eduardo Sanmiguel Ardila, Mg, Escuela de Estudios en Psicoanálisis y Cultura |
| Jenny Catherine López Rodríguez, Maestría en Psicoanálisis, Subjetividad y Cultura | La ominosa burocracia y el funcionario en la obra de Franz Kafka | Belén del Rocío Moreno Cardozo, Mg, Escuela de Estudios en Psicoanálisis y Cultura |
| Juan David López Villamil, Maestría en Psicoanálisis, Subjetividad y Cultura | El suicidio en el discurso contemporáneo | Gloria Elena Gómez Botero, Mg, Escuela de Estudios en Psicoanálisis y Cultura |
| Gabriel Menéndez Orjuela Maestría en Psicoanálisis, Subjetividad y Cultura | Frenar el tren de la historia: consecuencias del acuerdo de paz de la habana sobre el sistema de guerra y la acumulación capitalista de tierras desde una mirada psicoanalítica | Martha Silvia De Castro, Mg, Escuela de Estudios en Psicoanálisis y Cultura |
| María Alejandra Rodríguez Vargas Maestría en Psicoanálisis, Subjetividad y Cultura | Las maquinarias de la depresión y la educación. | Belén del Rocío Moreno Cardozo, Mg, Escuela de Estudios en Psicoanálisis y Cultura |
| Juan Sebastián Arguello Chiquiza Maestría en Psicología | "Desarrollo y validación de una prueba ipsativa para evaluar estilos creativos de solución de problemas en contextos laborales" | Aura Nidia Herrera, PhD, Departamento de Psicología |
| Juan Pablo Abril Ronderos Maestría en Psicología | "Evaluación del Desempeño y de la Respuesta Fisiológica durante la ejecución de tareas de memoria de trabajo con contenido emocional y su Relación con el Estado de Ánimo" | Marisol Lamprea Rodríguez, PhD, Departamento de Psicología |
| Alexander Fula López 6 Maestría en Sociología | La representación de la violencia en el cine colombiano: una propuesta relacional entre una etnografía visual. y la sociología | Sebastián Cuellar Sarmiento (Mg) Departamento de Sociología |

El Preconsejo recomienda las anteriores Aprobación y nombramiento de Director de tesis

El Consejo de Facultad aprobó los anteriores títulos de proyectos y los nombramientos de los Directores de tesis.

3.1.3.2.2 Solicitud Aprobación de Títulos y Directores de Trabajo Final – Especialización – Posgrados de Geografía

Mediante oficio Post-Geo-004, la profesora Nohra León, Coordinadora de los Posgrados, informa que teniendo en cuenta las solicitudes remitidas por los estudiantes de la Especialización en Turismo, Ambiente y Territorio, los soportes de inscripción de los Trabajos Finales remitidos y firmados por los respectivos directores, el Comité de Área Curricular de Geografía e Historia, reunido el 22 de enero de 2021, estudió los casos y en consecuencia, recomienda al Consejo de Facultad la inscripción de los siguientes títulos de trabajos finales y el nombramiento de sus respectivos directores y co-directores:

| Estudiante | Trabajo Final | Director/a |
|--|---|---|
| Paula Catalina Kecan Contreras. Especialización en Turismo, Ambiente y Territorio | La capacidad de carga como un indicador de sostenibilidad en un territorio etnoturístico. Aplicación práctica en los senderos de la Serranía del Majuy, resguardo indígena, Cota Cundinamarca. | Liven Fernando Martínez Bernal, PhD, Instituto de Estudios Ambientales IDEA, Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá Codirectora: Nohra León. PhD. Departamento de Geografía. |
| Paola Fernanda López Rincón Especialización en Turismo, Ambiente y Territorio | Plan de desarrollo turístico para el municipio de Junín | José Javier Toro Calderón, PhD, Instituto de Estudios Ambientales IDEA, Universidad Nacional de Colombia |

| | | |
|--|---|---|
| Ingrid Gigliola Aragón Gordillo Especialización en Turismo, Ambiente y Territorio | La arquitectura del turismo en Colombia como instrumento del aprendizaje continuo en la educación ambiental | Carmen Alicia Hernández Gómez. Mg. Instituto de Estudios Ambientales IDEA, Universidad Nacional de Colombia – Bogotá Codirector: Jeffer Chaparro, PhD Departamento de Geografía. |
| Diana Marcela Gómez Ordóñez Especialización en Turismo, Ambiente y Territorio | Métodos para estudios de capacidad de carga turística | José Javier Toro Calderón, PhD, Instituto de Estudios Ambientales IDEA, Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá |
| Angélica María Palacios Morales Especialización en Turismo, Ambiente y Territorio | Evaluación de Impacto ambiental del turismo en la cuenca alta del río Tunjuelo. "Una aproximación desde el turismo de Naturaleza" | Liven Fernando Martínez Bernal, PhD. Instituto de Estudios Ambientales IDEA, Universidad Nacional de Colombia Codirector Luis Carlos Jiménez Reyes, PhD Depto de Geografía. |

El Consejo de Facultad **aprobó** las anteriores inscripciones de los títulos de trabajos final y el nombramiento de los respectivos directores(as) y Codirectores(as)

3.1.3.3 Nombramiento de Jurados de Tesis

Los Comités de las Áreas Curriculares de Psicología y Psicoanálisis, Antropología, Sociología y Estudios de Género recomiendan los siguientes nombramientos de Jurados de Tesis de Maestría, a los estudiantes:

| Estudiante | Título Proyecto | Director | Jurados |
|---|---|--|---|
| María Angélica Casas Caro Maestría en Psicología | "El proceso de afrontamiento de la discapacidad en el contexto del deporte adaptado: Narrativas desde los deportistas" | Diana Alexandra Camargo Rojas, Mg, Departamento del Movimiento Corporal Humano Facultad de Medicina Universidad Nacional -Co-director: Magnolia del Pilar Ballesteros, PhD Departamento de Psicología | -María Elvia Domínguez Blanco, PhD, Departamento de Psicología -Claudia Johana López Rodríguez, PhD, Facultad de Psicología Universidad Santo Tomás |
| Hamilton Fuentes Centeno Maestría en Sociología | "Memoria del Olvido: Historia de caso del Periodista Guzmán Quintero Torres, Valledupar, septiembre de 1999" | Miguel Ángel Beltrán Villegas, PhD, Estudios Latinoamericanos – Universidad Nacional Autónoma de México Profesor asociado del Departamento de Sociología | - María Elvira Naranjo Botero PhD, Departamento de Sociología - Sebastián Cuellar Sarmiento Mg, Departamento de Sociología |
| María Isabel Duchesne Oñoro Maestría en Trabajo Social | "Encuentro y desencuentro de las relaciones de autoridad entre la familia y la escuela. Un estudio de caso con estudiantes, padres de familia y maestros" | Olga Del Pilar Vásquez, Dpto. Trabajo Social | -Édgar Malagón Bello, Mg, Dpto. Trabajo Social José Raúl Ruiz, PhD, Mg, Universidad Externado de Colombia- Docente Fundación Universitaria Monserrate. |

El Preconsejo recomienda los anteriores nombramientos de Jurados de tesis

El Consejo de Facultad **aprobó** los anteriores nombramientos de jurados de tesis.

3.1.3.4 Nombramiento de Director

El Comité Asesor del Área de Psicología y Psicoanálisis recomienda el siguiente nombramiento de director y codirectora de Tesis de Maestría, a la estudiante:

| Estudiante | Título Proyecto | Director | Codirector postulado |
|---|---|--|---|
| Diana Milena Ramírez Toro Maestría en Psicología | Implementación y Evaluación de un Programa para la Enseñanza Inicial de la Lectura en el Contexto Escolar | Rita Flórez Romero, Mg, Pensionada Departamento de la Comunicación Humana de la Universidad Nacional | Olga Rosalba Rodríguez Jiménez, PhD, Departamento de Psicología |

El Preconsejo recomienda el Nombramiento de Director

El Consejo de Facultad **aprobó** el nombramiento de Director y Codirector para la tesis de maestría mencionada.

3.1.3.5 Modificación Extemporánea de Notas

Los Comités Asesores de las Áreas Curriculares de Ciencias del Lenguaje, Filosofía y Estudios Literarios, Geografía e Historia, Psicología y Psicoanálisis, Antropología, Sociología y Estudios de Género recomiendan las siguientes modificaciones extemporáneas de nota:

| Estudiante | Programa | Asignatura | Plan | Código | Periodo | Nota |
|----------------------------------|------------------------------------|------------|------|---------|---------|------|
| Camilo Andrés Cárdenas Castañeda | Maestría en Comunicación y Medios. | Tesis | 2801 | 2023983 | 2020-1 | AP |
| Luis Alexander Díaz Molina | Maestría en Comunicación y Medios. | Tesis | 2801 | 2023983 | 2020-1 | AP |
| Lucy Angélica Herrera Prieto | Maestría en Comunicación y Medios. | Tesis | 2801 | 2023983 | 2020-1 | AP |

| | | | | | | |
|--------------------------------|------------------------------------|--|------|-------------|---------|-----|
| Linda Mayerly Cárdenas Ramírez | Maestría en Comunicación y Medios. | Tesis | 2801 | 2023983 | 2020-1 | AP |
| Santiago Flórez Sánchez | Maestría en Filosofía | Deducción Trascendental | 2656 | 2021986 | 2020-2 | 4.7 |
| Victor Manuel Moncada Prieto | Maestría en Geografía | Tesis de Maestría | 2657 | 2021041 – 2 | 2020-01 | AP |
| Patrícia Gomez Nore | Doctorado en Geografía | Proyecto de Tesis | 2641 | 2020970-4 | 2020-02 | AP |
| Camila Andrea Chaves Hoyos | Maestría en Psicología | Trabajo final de maestría | 2661 | 2018531 | 2020-1 | AP |
| Juan David Albaracín Barrera | Maestría en Biociencias y Derecho | Seminario teórico: Problemáticas Contemporáneas de los pueblos Indígenas | 2566 | 2024998 | 2020-2 | 4.4 |
| Caroline M. Capdepon Françoise | Programa de intercambio | Seminario teórico: Problemáticas Contemporáneas de los pueblos Indígenas | VISI | 2024998 | 2020-2 | 4.6 |
| Nataly Cardozo García | Pregrado en Antropología | Seminario teórico: Problemáticas Contemporáneas de los pueblos Indígenas | 2523 | 2024998 | 2020-2 | 4.4 |
| Alejandro Garcés Rallo | Maestría en Antropología | Seminario teórico: Problemáticas Contemporáneas de los pueblos Indígenas | 2651 | 2024998 | 2020-2 | 4.5 |
| Álvaro Hernández Bello | Doctorado en Antropología | Seminario teórico: Problemáticas Contemporáneas de los pueblos Indígenas | 2846 | 2024998 | 2020-2 | 4.6 |
| Miguel Uribe Botta | Pregrado en Antropología | Seminario teórico: Problemáticas Contemporáneas de los pueblos Indígenas | BAPH | 2024998 | 2020-2 | 4.3 |
| Yari Stella Vargas Huertas | Maestría en Gestión y Desarrollo | Seminario teórico: Problemáticas Contemporáneas de los pueblos Indígenas | 2936 | 2024998 | 2020-2 | 4.5 |
| Paula Alejandra Vivas Sánchez | Maestría en Antropología | Seminario teórico: Problemáticas Contemporáneas de los pueblos Indígenas | 2651 | 2024998 | 2020-2 | 4.3 |
| Carlos Alfredo Yara Caita | Pregrado en Antropología | Seminario teórico: Problemáticas Contemporáneas de los pueblos Indígenas | 2523 | 2024998 | 2020-2 | 4.5 |
| Valentina Sánchez Porras | Maestría en Antropología | Bioarqueología de Colombia | 2651 | 2025155 | 2020-2 | 4.2 |
| Jesús David Suarez Sosa | Maestría en Comunicación y Medios. | Seminario Temático II | 2801 | 2020693 | 2020-2 | 3.2 |
| Marlon Steve Celis Hernández | Maestría en Historia | Tesis de Maestría | 2963 | 2028262 | 2020-1 | AP |
| Adriana María Reyes Alarcón | Maestría en Educación | Tesis de Maestría | 2652 | 2021071 | 2020_1 | AP |
| Andrés Alexis Quiñones Vásquez | Maestría en Educación | Tesis de Maestría | 2652 | 2021071 | 2020_1 | AP |
| Jennifer Rojas Rojas | Maestría en Educación | Tesis de Maestría | 2652 | 2021071 | 2020_1 | AP |
| María Elida Hurtado Mosquera | Maestría en Educación | Tesis de Maestría | 2913 | 2021071 | 2020_2 | AP |
| Saida Stella Zárate | Maestría en Educación | Tesis de Maestría | 2913 | 2021071 | 2020_1 | AP |

El Preconsejo recomienda las anteriores modificaciones extemporáneas de notas

El Consejo de Facultad aprobó las anteriores modificaciones extemporáneas de notas.

3.1.3.6 Cambio de Perfil

El Comité de Área Curricular de Filosofía y Estudios Literarios, recomienda el cambio de perfil para los siguientes estudiantes:

| Estudiante | Perfil Actual | Perfil a cambiar |
|---|----------------|------------------|
| Brigitte Gissel Jiménez Rojo Maestría en Estudios Literarios | Profundización | Investigación |
| David Santiago Rodríguez De Vega Maestría En Estudios Literarios | Profundización | Investigación |

El Preconsejo recomienda los anteriores cambios de perfil

El Consejo de Facultad aprobó los anteriores cambios de perfil

3.1.3.7 Distinción Meritoria

Los Comités Asesores de las Áreas Curriculares de Filosofía y Estudios Literarios, Psicología y Psicoanálisis recomiendan la Distinción Meritoria para las siguientes Tesis de Maestría y Doctorado:

| Autor | Título de la Tesis | Director | Jurados |
|--|--|---|---|
| Carolina Piracoca Fajardo Maestría en Filosofía | La criatura dueña y emperatriz del mundo: La crítica de la vanidad en Montaigne y en los cursos de los antiguos de la Apología de Ramón Sibuda | Jorge Aurelio Diaz, PhD, Departamento de Filosofía UNAL | Vicente Raga Rosaleny, PhD, Departamento de Filosofía UN Catalina López Gómez, PhD, Departamento de Filosofía, Universidad de la Salle |
| Gustavo Adolfo Silva Carrero Doctorado en Filosofía | La percepción del daño Intencional y su papel en los juicios morales condenatorios | Alejandro Rosas, PhD, Departamento de Filosofía UNAL | - Raúl Ernesto Meléndez, PhD, Departamento de Filosofía, UN - Roberto Posada Gilede, PhD, Departamento de Psicología, UN |

| | | | |
|---|--|---|--|
| | | | -Ivar Hannikainen.PhD, Departamento de Filosofía, Universidad de Granada |
| Julián Camilo Sarmiento López <i>Doctorado en Psicología</i> | "Juicios sobre justicia social en estudiantes y profesores universitarios en ciencias sociales y política pública" | Jaime Yañez, PhD, Departamento de Psicología Universidad Nacional | -Magnolia Ballesteros, PhD, Departamento de Psicología, UN -Iván Alfonso Pinedo Cantillo, PhD, Depto de Psicología, Universidad la Gran Colombia -Edson Jair Ospina, PhD, Depto de Odontología |
| Carlos Eduardo Novoa Paloma <i>Maestría en Psicología</i> | "Adaptaciones de sistemas emocionales cerebrales causadas por la exposición crónica a nicotina y su retirada prolongada" | Marisol Lamprea Rodríguez, PhD, Departamento de Psicología, UN | -Lina Fernanda González Martínez PhD, Investigadora Posdoctoral Asociada St. Jude Children's Research Hospital -Ricardo Mauricio Tamayo Osorio PhD, Depto de Psicología, UN |
| Greys Lorena Mora Arias <i>Maestría en Estudios Literarios</i> | Jacques Rancière y la guerra de escrituras | Victor Raúl Viviescas Monsalve, PhD, Departamento de Literatura, UN | -Mario Alejandro Molano Vega, PhD, Universidad Jorge Tadeo Lozano -Jesús Enrique Rodríguez, PhD, Departamento de Literatura, UN |

El Preconsejo recomienda las anteriores Distinciones Meritorias

El Consejo de Facultad **aprobó** las distinciones meritorias para las tesis de Maestría. El Consejo de Facultad **aprobó** ad referéndum las distinciones meritorias para las tesis de doctorado, una vez los integrantes del Preconsejo remitan sus conceptos.

3.1.3.8 Cambio de Grupo

El Comité del Área Curricular de Antropología, Sociología y Estudios de Género recomienda el siguiente cambio de grupo en el primer periodo académico del 2021, para el estudiante:

| ESTUDIANTE | ASIGNATURA | GRUPO ACTUAL | GRUPO CORRECTO |
|---|---|--------------|----------------|
| Nicolás Castro Uribe <i>Maestría en Antropología</i> | Proyecto de Tesis de Maestría Cód. 2018503 | 6 | 2 |

El Preconsejo recomienda el anterior cambio de grupo

El Consejo de Facultad **aprobó** el anterior cambio de grupo.

3.1.3.9 Cambio de Tipología

Los Comités de las Áreas Curriculares de Filosofía y Estudios Literarios y Psicología y Psicoanálisis recomiendan el cambio de tipología de las siguientes asignaturas, para los estudiantes de Maestría:

| Estudiante | Asignatura | Código | Tip. Actual | Cambio de Tip. |
|---|------------------------------------|---------|--------------|-----------------|
| Andrea Jaramillo Betancur <i>Maestría en Estudios Literarios</i> | Teoría de la Historia Literaria II | 2020210 | Elegible (L) | Obligatoria (B) |
| Christiam André Bautista Gutiérrez <i>Maestría en Psicoanálisis y Subjetividad</i> | Tesis de Maestría | 2021716 | Elegible (L) | P |

El Preconsejo recomienda el anterior cambio de tipología.

El Consejo de Facultad **aprobó** los anteriores cambios de tipologías

3.1.3.10 Reserva Adicional de Cupo

El Comité del Área Curricular de Filosofía y Estudios Literarios recomienda las siguiente Reserva Adicional de Cupo para el primer periodo académico del 2021 de acuerdo a la Resolución 340 de 2020 de la Comisión Delegataria del Consejo Superior Universitario aprueba automáticamente la reserva de cupo:

| Estudiante | PAPA | # Mat. | % avance | Motivos |
|--|------|--------|----------|--|
| Mario Enrique Pardo <i>Doctorado en Filosofía</i> | 4.3 | 8 | 38% | - Motivos económicos por la pandemia. - Ultima Reserva 2020-2S, 2020-1S, 2019-1, 2019-2 -Reserva para 2021-1 |

El Preconsejo recomienda la anterior reserva adicional de cupo

El Consejo de Facultad **aprobó** la anterior reserva adicional de cupo.

3.1.3.11 Inscripción excepcional de asignaturas

Los Comités de las Áreas Curriculares de Filosofía y Estudios Literarios, Trabajo Social y Estudios Sociales Interdisciplinarios recomiendan las siguientes inscripciones de asignaturas para el primer periodo académico de 2021.

| Andrés Felipe Dussan Pérez, Maestría en Estudios Literarios | | | | | | | |
|---|---|------|---------|-------|-----|------|--|
| Período Académico | Asignatura | Plan | Código | Grupo | Tip | Nota | Motivo |
| 2020-2 | Propuesta de Trabajo final de Maestría | 2901 | 2026662 | 12 | C | AP | La asignatura desapareció de la historia académica |
| María José Peláez Sierra, Maestría en Estudios Literarios | | | | | | | |
| Período Académico | Asignatura | Plan | Código | Grupo | Tip | Nota | Motivo |
| 2020-2 | Propuesta de Trabajo final de Maestría | 2901 | 2026662 | 7 | C | AP | La asignatura desapareció de la historia académica |
| Johan Manuel Chamorro Cifuentes, Maestría en Estudios Literarios | | | | | | | |
| Período Académico | Asignatura | Plan | Código | Grupo | Tip | Nota | Motivo |
| 2020-2 | Proyecto de Tesis de Maestría | 2901 | 2026664 | 13 | C | AP | La asignatura desapareció de la historia académica |
| Carlos Mauricio Granada Rojas, Doctorado en Filosofía | | | | | | | |
| Período Académico | Asignatura | Plan | Código | Grupo | Tip | Nota | Motivo |
| 2020-2 | Proyecto de Tesis de Doctorado | 2640 | 2018642 | 1 | F | AP | Debido a que las asignaturas fueron anuladas por error |
| Jhair Alexander Rodríguez Ibagon, Doctorado en Filosofía | | | | | | | |
| Período Académico | Asignatura | Plan | Código | Grupo | Tip | Nota | Motivo |
| 2020-1 | Proyecto de Tesis de Doctorado | 2640 | 2018642 | 1 | F | AP | Debido a que las asignaturas fueron anuladas por error |
| Carlos Eduardo Nieto González, Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales | | | | | | | |
| Período Académico | Asignatura | Plan | Código | Grupo | Tip | Nota | Motivo |
| 2020-1 | Inglés Intensivo II (Intensive EnglishII) | 2640 | 2026055 | x | N/A | 4.5 | Dificultades historia académica |

El Preconsejo recomienda las anteriores inscripciones excepcionales de asignaturas

El Consejo de Facultad aprobó las anteriores inscripciones excepcionales de asignaturas.

3.1.3.12 Inscripción manual por línea de periodo

El Comité del Área Curricular de Antropología, Sociología y Estudios de Género recomienda las siguientes inscripciones de asignaturas para el segundo periodo académico de 2020.

| Heyder Andrés Acosta Gómez, Maestría en Sociología | | | | | | | |
|--|-------------------------------|------|---------|-------|-----|------|--|
| Período Académico | Asignatura | Plan | Código | Grupo | Tip | Nota | Motivo |
| 2020-2 | Seminario de Investigación II | 2662 | 2020257 | 1 | C | AP | Prerrequisito del Seminario de investigación I |

El Preconsejo recomienda la anterior inscripción manual por línea de periodo

El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.

3.1.3.13 Convalidaciones

Los Comités de las Áreas Curriculares de Filosofía y Estudios Literarios, Antropología, Sociología y Estudios de Género, Psicología y Psicoanálisis recomiendan las siguientes convalidaciones de asignaturas para los siguientes periodos:

| Yiseth Paola Circa Yarce, Maestría en Sociología | | | | | | | |
|---|------------|------|--------|---|--|------|------|
| Asignaturas cursadas en Maestría en Sociología 2662 | | | | Asignaturas por la que se autoriza la convalidación | | | |
| Período Académico | Asignatura | Nota | Código | Asignatura | | Tip. | Nota |
| | | | | | | | |

| | | | | | | |
|--------|---|-----|---------|---|---|-----|
| 2019-1 | Seminario temático I: Línea política 2017483 | 3.9 | 2018149 | Seminario de Temático III, Línea Sociología Política | B | 3.9 |
|--------|---|-----|---------|---|---|-----|

| Leonard Orlando Díaz García, Maestría en Sociología | | | | | | |
|--|---|------|---|---|------|------|
| Asignaturas cursadas en Maestría en Sociología 2662 | | | Asignaturas por la que se autoriza la convalidación | | | |
| Período Académico | Asignatura | Nota | Código | Asignatura | Tip. | Nota |
| 2020-2 | Seminario temático I: Línea política 2017483 | 4.2 | 2018149 | Seminario de Temático III, Línea Sociología Política | L | 4.2 |

| Juan Carlos Vargas Melo, Maestría en Sociología | | | | | | |
|--|--|------|---|--------------------------------|------|------|
| Asignaturas cursadas en Maestría en Sociología 2662 | | | Asignaturas por la que se autoriza la convalidación | | | |
| Período Académico | Asignatura | Nota | Código | Asignatura | Tip. | Nota |
| 2020-2 | Seminario de investigación III Cód. 2020258 | AP | 2020252 | Seminario de investigación III | C | AP |

| Sindi Paola Bejarano Rodríguez, Maestría en Sociología | | | | | | |
|---|--------------------------------|------|---|--------------------------------|------|------|
| Asignaturas cursadas en Maestría en Sociología | | | Asignaturas por la que se autoriza la convalidación | | | |
| Período Académico | Asignatura | Nota | Código | Asignatura | Tip. | Nota |
| 2018-1 | Seminario de Investigación III | AP | 2020258 | Seminario de Investigación III | C | AP |

El Preconsejo recomienda las anteriores convalidaciones

El Consejo de Facultad aprobó las anteriores convalidaciones

3.1.3.14 Homologación de Asignaturas

El Comité del Área Curricular de Filosofía y Estudios Literarios recomienda la siguiente homologación en el segundo periodo académico del 2019, para el siguiente estudiante:

| Santiago Salah Mora, Maestría en Filosofía | | | | | | | |
|--|--------------------------|------|--|------------------------------|------|-------|------|
| Asignaturas cursadas en Maestría en Filosofía cursada como Intercambio internacional Ankara University | | | Asignaturas por la que se autoriza la homologación | | | | |
| Período Académico | Asignatura | Nota | Código | Asignatura | Tip. | Créd. | Nota |
| 2019-2 | Trabajo de investigación | AP | 2018646 | Seminario de Investigación I | C | 4 | AP |

El Preconsejo recomienda la anterior homologación

El Consejo de Facultad aprobó la anterior homologación.

3.1.3.15 Créditos Excedentes

La Secretaría de Facultad se permite presentar la siguiente solicitud de utilización de créditos excedentes del Pregrado en el Posgrado a partir del primer periodo académico del 2021, teniendo en cuenta lo establecido en el Acuerdo 008 de 2008, artículo 58, literal d y mediante Resolución 615 de 2020 de la Rectoría

| ESTUDIANTE | PREGRADO | POSGRADO | CRÉDITOS |
|-----------------------------------|----------------------|--|----------|
| Andrés Felipe Chauta Velandia | Filosofía | Maestría en Filosofía | 46 |
| Brayan Nicolás Guzmán Romero | Filosofía | Maestría en Filosofía | 48 |
| Daniela Bautista Caicedo | Historia | Maestría en Historia | 58 |
| Daniela Buriticá Bedoya | Psicología | Maestría en Psicología | 63 |
| Daniela Rocío Velandia Chavarry | Historia | Especialización en Turismo, Ambiente y Territorio | 61 |
| Danilo Andrey Valencia Castaño | Geografía | Especialización en Análisis espacial | 51 |
| Diana Carolina Hortua Hortua | Trabajo Social | Especialización en Acción sin Daño y Construcción de Paz | 69 |
| Hans Nicolás Ballesteros Acosta | Psicología | Maestría en Psicología | 75 |
| Ingrid Carolina Bernal Riveros | Psicología | Maestría en Psicología | 73 |
| Ivonne Andrea Rodríguez Salamanca | Ingeniería Ambiental | Especialización en Análisis espacial | x |
| Jeison Andrés Hincapié Rodríguez | Geografía | Doctorado en Geografía | 37 |
| Jesús David Sánchez Gaviria | Psicología | Maestría en Psicología | 72 |
| José Luis Jaramillo Buitrago | Antropología | Maestría en Filosofía | 58 |
| Juan Pablo Molano Gallardo | Psicología | Maestría en Psicología | 70 |
| Juana Valentina Novoa Wilches | Estudios Literarios | Maestría en Educación | 55 |

| | | | |
|------------------------------------|---------------------|--|----|
| Julie Vanessa Suárez Cortés | Ciencia Política | Especialización en Estudios de Género | x |
| Katherine María López Pineda | Español y Filología | Maestría en Estudios Literarios | 41 |
| Katherin Daniela Nieto Gamboa | Psicología | Maestría en Psicología | 55 |
| Laura Alejandra Rodríguez Sandoval | Geografía | Especialización en Análisis espacial | 33 |
| Laura Ximena Troncoso Cárdenas | Psicología | Maestría en Psicología | 71 |
| Lina María Quintana Romero | Trabajo Social | Especialización en Acción sin Daño y Construcción de Paz | 74 |
| Luid David Ayala Bautista | Psicología | Maestría en Psicología | 64 |
| María Camila Chaparro Rodríguez | Psicología | Maestría en Psicología | 60 |
| María Paula Cruz Felizzola | Geografía | Especialización en Análisis espacial | 63 |
| Oscar Esteban Herrera Flórez | Ciencias Políticas | Maestría en Geografía | x |
| Diana Sofía Jaimes Beltrán | Ciencias Políticas | Especialización en Acción sin Daño y Construcción de Paz | x |
| Sofía Constanza Patiño Hurtado | Arquitectura | Especialización en Análisis espacial | 77 |
| Claudia Valeria Parra González | Sociología | Especialización en Análisis espacial | 57 |
| Vivian Andrea Cantor Ávila | Geografía | Maestría en Geografía | 47 |

El Consejo de Facultad **aprobó** las anteriores solicitudes.

3.1.3.16 Varios

3.1.3.16.1 Se remite concepto de la respuesta derecho de petición sobre las exenciones de pago porque es una directriz de la universidad, de la estudiante Isabel Astrid Hernández Urrego, del Doctorado en Psicología, por parte de Jurídica.

El Comité Asesor de Posgrados de Área Curricular de Psicología y Psicoanálisis, en su sesión del 18 de enero, Acta 01, revisó el caso de la estudiante del Doctorado en Psicología Isabel Astrid Hernández Urrego, quién presentó un derecho de petición el 28 de octubre de 2020, solicitando claridad sobre el estado de su caso, sin embargo, a la fecha no se ha emitido un concepto final.

Teniendo en cuenta que la oficina jurídica de la universidad delegó en el Consejo de Facultad de Ciencias Humanas la potestad de decidir si se realiza o no la devolución del dinero que la estudiante solicita al ser beneficiaria de la exención de derechos académicos por mejor promedio y simultáneamente beneficiaria del préstamo-beca de Colciencias, el Comité Asesor de los posgrados de Psicología considera que en caso de ser aprobada la devolución del dinero solicitado, es importante que se especifique cómo se realizaría el proceso, si el dinero debe girarse a Colciencias o a la estudiante y el porcentaje que cada dependencia debe asumir, toda vez que el dinero recibido por concepto de derechos académicos se distribuyó de la siguiente manera:

Derechos Académicos:

25% Fondo de Investigación UGI Facultad de Ciencias Humanas

40% Fondo Especial Facultad de Ciencias Humanas

35% Ingreso Posgrados de Psicología

Así, la Facultad tendría que disponer de \$6.785.350 mientras que al programa le correspondería devolver \$3.653.650 para un total de \$10.439.000.

Lo anterior debe tenerse en cuenta en la proyección presupuestal del presente semestre teniendo en cuenta que adicionalmente el programa asume el pago de los honorarios del profesor Hernando Taborda Osorio quien fue designado por el Comité Asesor de Posgrados como director de tesis desde el periodo 2018-2 teniendo en cuenta que la estudiante solicitó cambio de sublínea de investigación debido a diferencias con el docente que aceptó inicialmente ser su tutor y a que ninguno de los demás docentes del Departamento de Psicología podía asumir la dirección de la tesis debido al tema de la investigación y a la disponibilidad de cupos. Por lo anterior, desde ese momento se ha contado con el apoyo del profesor Taborda y de la profesora Luz Mery González del Departamento de Estadística como co-directora de la tesis y asesora a nivel metodológico.

El Preconsejo recomienda se estudie en plenaria.

El Consejo de Facultad **delegó** una comisión conformada por el Decano, la profesoral Marisol Lamprea y el Asesor Jurídico, con el fin de que se reúnan con la estudiante y buscar una solución al asunto.

3.1.3.16.2 El estudiante Diego Alejandro Grajales Parra, de la Maestría en Filosofía quien solicita descuento de los derechos académicos de matrícula si es posible del 100%, por motivos de salud física y mental por problemas psiquiátricos.

El Preconsejo recomienda se estudie en plenaria según resolución 172 de 2014 de discapacidad

El Consejo de Facultad acordó remitir esta solicitud a Bienestar y a Acompañamiento para su estudio.

3.1.3.16.3 El Comité Asesor del Área curricular de Ciencias del Lenguaje, Maestría en Comunicación y Medios, teniendo en cuenta la circular 16 de 2020, recomienda ampliar el plazo de sustentación de tesis para los estudiantes: Eduardo Enrique Villamizar Aguirre, Jhon Haiber Umba Rodríguez y Erinson Fernando González Santos.

El Preconsejo recomienda la anterior solicitud

El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.

3.1.3.16.4 El Comité Asesor del Área curricular de Trabajo Social y Estudios Sociales Interdisciplinarios, Maestría en Estudios Culturales, teniendo en cuenta la circular 16 de 2020, recomienda ampliar el plazo para presentar el texto final de tesis para la estudiante María Fernanda Lora Hoyos.

El Preconsejo recomienda la anterior solicitud

El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.

3.1.3.16.5 El Comité Asesor del Área curricular de Filosofía y Estudios Literarios, Maestría en Filosofía recomienda otorgar el uso de derecho de su matrícula inicial en la Maestría de Filosofía a la estudiante Claudia Milena Maldonado Ramírez, quien fue admitida en la Maestría para el segundo semestre del 2020. En este semestre ella inscribió asignaturas, pero por motivos personales no pudo asumir el costo de su matrícula a mediados del semestre. Por tal motivo la estudiante se encontraba fuera de las fechas para solicitar el aplazamiento de uso de matrícula inicial. Actualmente su historia académica se encuentra bloqueada y teniendo en cuenta que el Comité considera válidas las justificaciones de la estudiante realizamos la presente solicitud.

El Preconsejo recomienda remitir la solicitud a comité de matrícula de sede

El Consejo de Facultad acordó remitir a Comité de Matrícula de Sede, para su concepto.

3.1.3.16.6 El Comité Asesor del Área curricular de Filosofía y Estudios Literarios, Doctorado en Filosofía, teniendo en cuenta la circular 16 de 2020, recomienda ampliar el plazo de entrega de tesis de doctorado para el estudiante Miguel Ángel Salamanca Medina.

El Preconsejo recomienda la anterior solicitud

El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.

3.1.3.16.7 El Comité Asesor del Área curricular de Psicología y Psicoanálisis, Maestría en Psicología, teniendo en cuenta la circular 16 de 2020, recomienda ampliar el plazo de entrega de tesis de Maestría para la estudiante Mónica Andrea Arias Higuera, por motivos de salud y personales.

El Preconsejo recomienda la anterior solicitud

El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.

3.1.3.16.8 El Comité Asesor del Área curricular de Psicología y Psicoanálisis, Doctorado en Psicología, teniendo en cuenta la circular 16 de 2020, recomienda ampliar el plazo de entrega de tesis de Doctorado para la estudiante Ángela María Vargas Rodríguez, por motivos de salud y personales.

El Preconsejo recomienda la anterior solicitud

El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.

3.1.3.16.9 El Comité Asesor del Área curricular de Psicología y Psicoanálisis, Doctorado en Psicología, teniendo en cuenta la circular 16 de 2020, recomienda ampliar el plazo de entrega de tesis de Doctorado para la estudiante Mónica Natali Sánchez Nitola, por motivos de demora en el desarrollo de la tesis.

El Preconsejo recomienda la anterior solicitud

El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.

3.1.3.16.10 El Comité Asesor del Área curricular de Psicología y Psicoanálisis, Maestría en Psicología, teniendo en cuenta la circular 16 de 2020, recomienda ampliar el plazo de entrega de tesis de Maestría para la estudiante Pilar García Villamarín, por motivos de salud y personales.

El Preconsejo recomienda la anterior solicitud

El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.

3.1.3.16.11 El Comité Asesor del Área curricular de Psicología y Psicoanálisis, Doctorado en Psicología, teniendo en cuenta la circular 16 de 2020, recomienda ampliar el plazo de entrega de tesis de Maestría para el estudiante Reynel Alexander Chaparro Clavijo por motivos de salud y personales.

El Preconsejo recomienda la anterior solicitud

El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.

3.1.3.16.12 El Comité Asesor del Área curricular de Antropología, Sociología y Estudios de Género, Maestría en Sociología, teniendo en cuenta la circular 16 de 2020, recomienda ampliar el plazo de sustentación de tesis de Maestría para el estudiante Ruka Yoshimizu, por motivos de pandemia y porque tuvo que regresar a su país, Japón.

El Preconsejo recomienda la anterior solicitud

El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.

3.1.3.16.13 El Comité Asesor del Área curricular de Antropología, Sociología y Estudios de Género, Maestría en Sociología recomienda estudiar las implicaciones de que el estudiante Hamilton Fuentes Centeno continuó como representante de los estudiantes sin estar matriculado en el 2020-2. Dado que existe una resolución de Facultad que lo reconoce como representante estudiantil titular de la Maestría en Sociología, ¿puede el representante estudiantil ejercer su representación con voz y voto en los comités, a pesar de no encontrarse matriculado? Dicho de otro modo, ¿es requisito indispensable estar matriculado para poder ejercer la representación estudiantil y participar con voz y voto en los comités? Y como consecuencia, ¿estarían en riesgo de impugnación o revisión las decisiones que se hayan tomado con su participación en los comités?

El Preconsejo recomienda se estudie en plenaria

El Consejo de Facultad acordó remitir esta solicitud a la Asesoría Jurídica, con el fin de que la revise, solicite más datos, si es del caso y, tener un concepto.

3.1.3.16.14 La estudiante Gabriela García Franco, de la Especialización en Estudios Feministas y de Género solicita al consejo se le conceda nuevamente tomar los créditos excedentes ya cumplidos en la Especialización de Estudios Feministas y de Género para la maestría admitida mediante tránsito.

El Preconsejo recomienda consultoría por jurídica si es procedente

El Consejo de Facultad acordó remitir esta solicitud para consulta a la Asesoría Jurídica y a la Vicedecanatura Académica.

3.1.3.16.15 La estudiante Marilyn Julieth León Ramírez, del Doctorado en Historia, solicita se le otorgue en este periodo el beneficio que obtuvo mediante resolución 2182 de 2020 del 10 de septiembre, en la cual se le concedió la exención del 100% de los derechos académicos en el segundo periodo de 2020, ya que por motivos de salud y pandemia la obligaron a aplazar el segundo periodo académico de 2020.

El Preconsejo recomienda consultoría por jurídica si es procedente y remitir a Secretaría de Sede

El Consejo de Facultad acogió la recomendación del Preconsejo.

3.1.3.16.16 El Comité Asesor del Área curricular de Psicología y Psicoanálisis, Maestría en Psicología recomienda estudiar la solicitud de aplazamiento de matrícula inicial para el Doctorado de la estudiante Lizeth Fernanda Chavarro Hernández, para el periodo 2022-1, por motivos económicos, por lo que no puede formalizar su matrícula para el 2021-1.

El Preconsejo recomienda la solicitud para el 2022-1

El Consejo de Facultad acordó remitir la anterior solicitud a Comité de Matrícula, para que estudie su viabilidad.

3.1.3.16.17 La estudiante María del Pilar Rodríguez Casallas, de la Maestría en Educación interpuso Recurso de Apelación con base en un error de redacción dentro del oficio B. SFCH-4652-20 del 14 de diciembre de 2020, el cual fue resuelto mediante el oficio B. SFCH-4656-20 y enviado al correo el día 14 de enero de 2021

El Preconsejo considera que su asunto fue resuelto por lo que no atañe, si no está de acuerdo se remitirá al Consejo de Sede. La estudiante presentó desistimiento.

El Consejo de Facultad se da por enterado.

3.1.3.16.18 Los siguientes estudiantes solicitan al consejo se les permita realizar el grado individual de su programa formativo: Alexander Castaño Silva, de la Maestría en Educación y Julián Camilo Sarmiento López, del Doctorado en Psicología para la primera graduación del 2021-1.

El Preconsejo recomienda la anterior solicitud de grados

El Consejo de Facultad aprobó los anteriores grados individuales.

3.1.4 Asuntos de Pregrado

3.1.4.1 Inscripción Excepcional (2020-1S)

El Comité Asesor de la Carrera de Sociología recomendó la siguiente inscripción excepcional de asignaturas para el primer periodo académico de 2020:

| DNI | ESTUDIANTE | PLAN | ASIGNATURA | MOTIVOS |
|--|----------------------------------|------------|------------------------------|--|
| | Simón Esteban de Antonio Delgado | Sociología | Sociedad colombiana XX (4.7) | Teniendo en cuenta la aprobación enviada por el Profesor Miguel Ángel Beltrán, adjunta formato Modificación de |
| PAPA de 4.4, Avance de Carrera 25.2 %, 3 matrículas, Créditos pendientes: 98, Inscritos: 9 | | | | |
| EL PRECONSEJO RECOMIENDA LA ANTERIOR SOLICITUD | | | | |

El Consejo de Facultad aprobó la anterior inscripción excepcional de asignatura para 2020-1S.

3.1.4.2 Inscripción Excepcional (2020-2S)

Los Comités Asesores de las Carreras de Español y Filología Clásica, Lingüística y Sociología recomendaron las siguientes inscripciones excepcionales de asignaturas para el segundo periodo académico de 2020:

| DNI | ESTUDIANTE | PLAN | ASIGNATURA | MOTIVOS |
|---|------------------------------|-----------------------------|------------------------|---|
| | David Santiago Mateus Romero | Español y Filología Clásica | Trabajo de grado (5.0) | No se encuentra inscrita la asignatura, el estudiante no había hecho la solicitud |
| PAPA de 4.6, Avance de Carrera 92.0 %, 10 matrículas, Créditos pendientes: 10, Inscritos: 3 | | | | |
| EL PRECONSEJO RECOMIENDA LA ANTERIOR SOLICITUD | | | | |

| DNI | ESTUDIANTE | PLAN | ASIGNATURA | MOTIVOS |
|---|-----------------------------|-----------------------------|---------------------------------------|---|
| | Arnold Julián Zainea García | Español y Filología Clásica | Seminario de trabajo de grado I (5.0) | No se encuentra inscrita la asignatura, el estudiante no había hecho la solicitud |
| PAPA de 4.0, Avance de Carrera 83.2 %, 9 matrículas, Créditos pendientes: 21, Inscritos: 12 | | | | |
| EL PRECONSEJO RECOMIENDA LA ANTERIOR SOLICITUD | | | | |

| DNI | ESTUDIANTE | PLAN | ASIGNATURA | MOTIVOS |
|--|---------------------------|-----------------------------|-------------------------------------|---|
| | Daniel Tomás Duque Copete | Español y Filología Clásica | Fonética y fonología española (4.0) | No se encuentra inscrita la asignatura, el estudiante no había hecho la solicitud |
| PAPA de 4.0, Avance de Carrera 35.2 %, 4 matrículas, Créditos pendientes: 81, Inscritos: 6 | | | | |
| EL PRECONSEJO RECOMIENDA LA ANTERIOR SOLICITUD | | | | |

| DNI | ESTUDIANTE | PLAN | ASIGNATURA | MOTIVOS |
|-----|--------------------------|-----------|----------------------|--|
| | María Gabriela Marroquín | Español y | Fonética y fonología | No se encuentra inscrita la asignatura, el estudiante no había |

| | | | | |
|--|--------|-------------------|----------------|--------------------|
| | Acosta | Filología Clásica | española (4.7) | hecho la solicitud |
| PAPA de 4.7, Avance de Carrera 19.2 %, 2 matrículas, Créditos pendientes: 101, Inscritos: 11 | | | | |
| EL PRECONSEJO RECOMIENDA LA ANTERIOR SOLICITUD | | | | |

| DNI | ESTUDIANTE | PLAN | ASIGNATURA | MOTIVOS |
|---|---------------------------------|-------------|------------------------|---|
| | Andrés Felipe Fernández Huertas | Lingüística | Trabajo de grado (4.0) | No se encuentra inscrita la asignatura, el estudiante no había hecho la solicitud |
| PAPA de 3.1, Avance de Carrera 91.9 %, 17 matrículas, Créditos pendientes: 10, Inscritos: 3 | | | | |
| EL PRECONSEJO RECOMIENDA LA ANTERIOR SOLICITUD | | | | |

| DNI | ESTUDIANTE | PLAN | ASIGNATURA | MOTIVOS |
|---|-------------------------|-------------|------------------------|---|
| | Luisa Fernanda Bejarano | Lingüística | Trabajo de grado (4.4) | No se encuentra inscrita la asignatura, el estudiante no había hecho la solicitud |
| PAPA de 3.5, Avance de Carrera 89.4 %, 10 matrículas, Créditos pendientes: 22, Inscritos: 0 | | | | |
| EL PRECONSEJO RECOMIENDA LA ANTERIOR SOLICITUD | | | | |

El Consejo de Facultad aprobó las anteriores inscripciones excepcionales de asignaturas para 2020-2S.

| DNI | ESTUDIANTE | PLAN | ASIGNATURA | MOTIVOS |
|-----|------------------------------|--------------|---|---|
| | Daniel Felipe Muñoz González | Antropología | Teoría sociológica Émile Durkheim (5.0) | Estudiante de doble titulación. Aprobación enviada por el Profesor Sebastián Cuellar, adjunta formato Modificación de Nota. |

PAPA de 4.3, Avance de Carrera 68.0 %, 7 matrículas, Créditos pendientes: 39, Inscritos: 8

ESTUDIANTE DE DOBLE TITULACIÓN. El asunto lo remitió Sociología, sin embargo el estudiante se encuentra matriculado en Antropología, la Coordinación de este último programa ya conoce del caso y lo va a estudiar en su próximo comité

EL PRECONSEJO RECOMIENDA LA ANTERIOR SOLICITUD UNA VEZ EL PROGRAMA DE ANTROPOLOGÍA REMITA LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE

El Consejo de Facultad aprobó ad referéndum la anterior solicitud, una vez el programa de Antropología remita la información pertinente.

| DNI | ESTUDIANTE | PLAN | ASIGNATURA | MOTIVOS |
|---|---------------------------|------------|------------------|---|
| | Alejandro Rivera González | Sociología | Demografía (4.4) | Teniendo en cuenta la aprobación enviada por el Profesor Carlos Iván Pacheco Sánchez, adjunta formato Modificación de Nota. |
| PAPA de 3.4, Avance de Carrera 63.4 %, 12 matrículas, Créditos pendientes: 48, Inscritos: 0 | | | | |
| EL PRECONSEJO RECOMIENDA LA ANTERIOR SOLICITUD | | | | |

| DNI | ESTUDIANTE | PLAN | ASIGNATURA | MOTIVOS |
|-----|---------------------------|------------|-----------------------|---|
| | Daniela Rodríguez Jiménez | Sociología | Montaje teatral (5.0) | Teniendo en cuenta la aprobación enviada por el AREA DE DERECHO de aprobación de cupos para 2020-2S, solicitando la inscripción extemporánea. |

PAPA de 4.4, Avance de Carrera 72.5 %, 9 matrículas, Créditos pendientes: 36, Inscritos: 12

EL PRECONSEJO RECOMIENDA LA ANTERIOR SOLICITUD

El Consejo de Facultad aprobó las anteriores inscripciones excepcionales de asignaturas para 2020-2S.

3.1.4.3 Equivalencias

Jhoan Arley Coronado Riaño, del Programa Curricular de Geografía, recomienda la siguiente asignatura en la historia académica del estudiante, teniendo en cuenta que los contenidos e intensidad horaria son similares

| ASIGNATURA CURSADA | CÓD. | TIP. | ASIGNATURA A EQUIVALER | CÓD. | TIP. | CRÉD. | NOTA |
|------------------------|---------|------|------------------------|---------|------|-------|------|
| Colombia contemporánea | 2015229 | B | Colombia contemporánea | 2028775 | O | 3 | 4.1 |

El Preconsejo Recomienda la anterior solicitud

El Consejo de Facultad aprobó la anterior equivalencia.

3.1.4.4 Varios

3.1.4.4.1 Recurso

La estudiante Yulenis Sepulveda Padrón, del Programa Curricular de Filología e Idiomas – Alemán de la Sede Bogotá en el programa de admisión Bachilleres Miembros de Comunidades Indígenas (PAES), mediante Resolución 2473 Acta 34 del 5 de noviembre se le negó el traslado, % del programa 9.3% Puntaje de admisión 551.02 y último puntaje 658.60

El Preconsejo recomienda realizar consulta a la dirección nacional de programas de pregrado antes de responder el recurso

El Consejo de Facultad acogió la recomendación del Preconsejo.

3.1.4.4.2 Cupos de Admisión Regular

| Programas | Código SNIES | CUPO | JUSTIFICACIÓN |
|-----------------------------|--------------|------|---|
| Historia | | | Programa anual, por lo tanto no hay admisión regular para la convocatoria 2021-2s |
| Filosofía | 20 | 40 | Cupos para estudiante nuevos, además se le debe sumar: cinco estudiantes que en promedio reciben cada semestre por traslados y siete estudiantes que en promedio inician cada semestre doble titulación. |
| Español y Filología Clásica | 54036 | 35 | "Es preciso indicar que este es un programa único en el país. En efecto, esta es la única carrera que privilegia el estudio, no solo de las lenguas clásicas, sino de los contextos culturales en que se desenvolvió la cultura grecorromana. Por esta razón, a lo largo de la historia del programa, hemos tenido estudiantes provenientes de diferentes regiones del país. En este contexto, se podría hablar de una oferta de cupos, prácticamente nacional. Por otro lado, junto con los programas de pregrado de Lenguas Extranjeras, el programa de Español y Filología Clásica es el único que otorga el título de Licenciado a sus egresados. Esta se constituye en una ventaja laboral para los estudiantes que emprenden este programa, en contexto cada vez más competitivo y, por supuesto, enmarcado en una población objetivo de perfil de ingreso situada entre los estratos 2, 3 y 4. Por esas razones, desde el programa se considera que el cupo ofrecido es adecuado para la cobertura requerida". |
| Lingüística | 16938 | 35 | "Conforme con la misión de la Universidad Nacional, el número de cupos obedece a la contribución histórica del programa a los estudios sobre la diversidad lingüística del país, el cual vale la pena recordar, está representado en alrededor de 68 lenguas nativas (indígenas, criollas y el gitano), la lengua de señas, además, de la gran cantidad de variedades y fenómenos de variación que se representan en el español como lengua nacional. Los estudios sobre dicha riqueza se promueven desde nuestro programa, el único en Colombia, que tiene líneas de trabajo exclusivas en este campo. Adicionalmente, siendo la riqueza del lenguaje tan heterogéneo, las líneas de formación, investigación y trabajo del Departamento, es igualmente diversa, y responde a dicha realidad, como son: la psicolingüística, estudios del discurso, lenguas en contacto, sociolingüística, etnolingüística, descripción lingüística en sus diferentes niveles, cognición, enseñanza, semiótica, entre otros. Debido a esta multiplicidad de enfoques que caracterizan el programa, es preciso que haya una cobertura congruente representada en el número de cupos". |
| Sociología | 16 | 40 | El número de cupos asignados es la cifra promedio que se ha manejado en los últimos semestres, adicionando los ingresos del programa PEAMA, otras admisiones especiales, así como reintegros, el cupo total se acercaría a 50. Este número para primer semestre es adecuado de acuerdo a la actual planta física y docente con la que se cuenta. |
| Estudios Literarios | | | El programa es anual, no se tiene proceso de admisión para el 2021-2s |
| Antropología | 13 | 30 | <ul style="list-style-type: none"> • El Departamento de Antropología cuenta con 21 docentes de planta, a quienes se les asignan clases para pregrado, maestría y doctorado. • Catorce docentes dirigen grupos de investigación y tiene a su cargo jóvenes investigadores en niveles significativos de dedicación, otros dirigen proyectos de investigación o de extensión. • Algunos docentes tienen cargos administrativos, teniendo que reducir su carga docente correspondiente de acuerdo con su categoría y dedicación • El programa solamente cuenta con los salones 300, 302, 306, 308 y 318, estos con capacidad en promedio de 15 a 50 estudiantes • Cada semestre son más los estudiantes de otros programas interesados en cursar nuestro programa, lo cual hace que la mayoría de los cursos de antropología estén al tope máximo en capacidad de aula. Cada semestre recibimos en promedio de 30 a 50 estudiantes (estas cifras incluyen estudiantes por traslados, dobles titulaciones, movilidad nacional e internacional, admisión semestral y estudiantes que tiene en regazo asignaturas que han perdido) • Incluso y, en consecuencia, algunas que por su tipo requerirían ser dictadas en dos grupos, no se logran así, produciéndose grupos demasiados grandes que dificultan la formación de nuestros educandos. • Cada semestre. Los recursos económicos de la facultad son más limitados y la contratación de docentes ocasionales es más restringida • Los espacios laborales a los que se enfrentan los egresados son cada vez más limitados y en algunos casos se ven obligados a trabajar no en lo que les gusta sino en lo que les toca. La cantidad de egresados por ceremonia de graduación es de 20 a 40 estudiantes, lo que ha incrementado la mano de obra disponible. • La posibilidad de becas de posgrado que nos permitan tener docentes en formación es reducida cada semestre y a veces se demora demasiado la vinculación |
| Psicología | 014 | 50 | <ol style="list-style-type: none"> 1. La metodología de formación en psicología exige que algunas asignaturas y en especial las prácticas profesionales sean supervisadas 1 a 1 para garantizar el desarrollo de habilidades diagnósticas e interventivas, de manera que frente a la |

| | | | |
|-------------------------------|------|----|--|
| | | | <p>incertidumbre que implica la actual pandemia por COVID-19 aún no es posible garantizar este ejercicio 1 a 1 con el recurso humano existente.</p> <p>2. La oferta de estos cupos se hace contemplando el desarrollo de la carrera y su cierre con el año de prácticas profesionales por lo que el cupo, desarrollo, supervisión y balance de las mismas en este momento permite mantener la oferta en 50</p> <p>3. El crecimiento en el número de solicitudes de doble titulación, trasladados de programa curricular y admisiones especiales PAES Y PEAMA ha venido aumentando.</p> <p>4. El programa de psicología es el programa de la facultad de ciencias humanas con el mayor número de admitidos semestralmente, lo cual nos enfrenta a problemas actuales para cubrir la demanda dentro de los espacios que se disponen y mantener oferta permanente para dar respuesta a las rutas curriculares propias del pregrado en psicología.</p> |
| Trabajo Social | 15 | 35 | PENDIENTE JUSTIFICACIÓN |
| Filología e Idiomas - Alemán | 23 | 20 | PENDIENTE JUSTIFICACIÓN |
| Filología e Idiomas - Francés | 23 | 20 | PENDIENTE JUSTIFICACIÓN |
| Filología e Idiomas - Inglés | 23 | 40 | PENDIENTE JUSTIFICACIÓN |
| Geografía | 3103 | 30 | Teniendo en cuenta que no se cuenta con una planta docente suficiente para el número de estudiantes que tenemos. |

El Preconsejo recomienda la anterior solicitud

El Consejo de Facultad **aprobó** las anteriores solicitudes para los programas que presentaron la justificación. El Consejo de Facultad **aprobó** ad referéndum las solicitudes restantes, una vez alleguen las justificaciones.

3.1.4.4.3 Cambio de Tipología

El Comité Asesor de la Carrera de Antropología recomendó el cambio de tipología, para los siguientes estudiantes:

| | NOMBRES | ASIGNATURA | CÓDIGO | PERIODO | TIP. | TIP. |
|--|--------------------------------|------------------------|---------|---------|----------|----------|
| | | | | | INSCRITA | CORRECTA |
| | Michel Angelo Caballero Pérez | Comunicación y cultura | 2015980 | 2010-1S | C | T |
| | Juan Camilo Gutiérrez González | Sociolingüística | 2015998 | 2015-1S | C | T |
| | Angélica María Rojas Martínez | Palabra e imagen | 2016081 | 2017-2S | C | T |
| | Jorge David Yopasa Cárdenas | Comunicación y cultura | 2015980 | 2019-2S | C | T |

El Consejo de Facultad **aprobó** los anteriores cambios de tipología.

3.1.4.5 Grado Individual

Los siguientes estudiantes presentan solicitud para Grado Individual

| # | Programa | Nombres Graduando | Apellidos | Justificación |
|---|-----------------------------|-------------------|------------------|--|
| 1 | Antropología | Duvan Rodrigo | Córdoba Caicedo | Por cuestiones de trámite no se pudo graduar. Requiere el título porque es padre cabeza de hogar. Las convocatorias laborales requieren el título |
| 2 | Español y Filología Clásica | Juan David | Monroy Prieto | Tiene propuesta laboral y le solicitan el título como requisito. |
| 3 | Español y Filología Clásica | Wilson Javier | Centeno Mahecha | En el sitio donde trabaja le mejorarán el salario si cuenta con el título. También le facilitaría buscar mejores oportunidades. |
| 4 | Estudios Literarios | Juan Camilo | Arias Valenzuela | Solicita graduarse el 10 de febrero. Desea su diploma para buscar nuevos horizontes. |
| 5 | Estudios Literarios | Daniel | Castro Daza | Para conseguir trabajo y/o presentarse a becas para posgrados |
| 6 | Filología e Idiomas alemán | Ana María | Muñoz Castillo | Solicita la gestión de su diploma para el 10 de febrero |
| 7 | Filología e Idiomas alemán | Lina María | Barbosa Lasso | Ha perdido ofertas laborales por no contar con el diploma. Desea presentarse a una maestría en España y la apertura de becas en de enero a febrero y el requisito es contar con el |

| | | | | |
|----|-----------------------------|-----------------|-----------------|---|
| | | | | diploma. |
| 8 | Filología e Idiomas francés | Tanya Carolina | Castro Pérez | Estuvo en intercambio y debido al proceso de homologación no alcanzó a graduarse. Se encuentra desempleada y requiere ingresar al mundo laboral. |
| 9 | Filología e Idiomas inglés | Luis Fernando | Puentes Gallego | Tiene opción laboral en un programa de lectoescritura en segunda lengua en la Sede Manizales y requiere título para adelantar trámites de contratación. |
| 10 | Filología e Idiomas inglés | María Fernanda | Burgos Bravo | Se encuentra en proceso de contratación laboral y requiere el acta de grado |
| 11 | Filosofía | Carol Nataly | Guerra Quintero | Está interesada a postularse a una maestría en la UNAM y le exigen el título |
| 12 | Lingüística | Tobías | Grisales | No había presentado Saber PRO. Requiere el título porque le abre puertas al mundo laboral |
| 13 | Psicología | María Alejandra | Rivera Ramírez | Ha sido recomendada para aplicar a una vacante laboral y a esta oferta puede aplicar en febrero. |
| 14 | Psicología | Andrés Felipe | Medina Ramírez | Las circunstancias impuestas por la pandemia hace imperativo disponer de profesionales de la salud. |
| 15 | Psicología | Allison Natalia | Vergara Veloza | Para obtener trabajo y además, porque prevé viajar a Alemania por estudios, hacia el mes de marzo |

La circular 001 de 2021 de Secretaría General informa que la solicitud y gestión de Grados Individuales se hará mediante el Portal Académico, por lo cual se deberá continuar con la difusión del respectivo video tutorial a los estudiantes que estén interesados en esta solicitud. De acuerdo con lo previamente señalado, atentamente les solicito tomar nota de las siguientes fechas a las cuales se requiere dar estricto cumplimiento. La Secretaría General presenta el siguiente cronograma

Cronograma

| Actividad | Fecha Límite |
|--|-----------------------|
| Apertura de convocatorias en componente de Graduaciones – UXXI y Agendas de Comités Asesores y Consejo de Facultad | Enero 18 |
| Inscripción de candidatos a grado individual | Enero 18 al 21 |
| Fecha de pago de derechos de grado | Enero 18 al 22 |
| Envío de la información a la Secretaría General | Hasta febrero 05 |
| Fecha de envío de documentos o del grado individual | Después de febrero 22 |

El Preconsejo recomendó dar alcance a los casos en que se habla de trabajo o de estudios en posgrados. La Secretaría de Facultad verificó con el Corcad que ninguno de los estudiantes relacionados tiene proceso disciplinario abierto. En caso de recomendarse, se sugiere la fecha del 22 de febrero

El Consejo de Facultad aprobó los anteriores grados individuales para el 26 de febrero.

3.1.4.6 Renuncia al Cupo

3.1.4.6.1 El estudiante Derian Santiago Rojas Leiva, presenta solicitud de renuncia al cupo en el pregrado de sociología, debido a que desea presentarse de nuevo a otro programa de pregrado en la Universidad Nacional de Colombia.

El Preconsejo recomienda ad referéndum una vez Acompañamiento se entreviste con el estudiante.

El Consejo de Facultad acogió la recomendación del Preconsejo.

3.1.4.6.2 La Secretaria de Facultad consulta al Consejo de Facultad sobre el trámite a seguir en las renuncias al cupo, teniendo en cuenta que a los estudiantes se les informa que la solicitud se aprueba ad referéndum, una vez se comuniquen con Acompañamiento de la Facultad de Ciencias Humanas, para que se aclare la información. Hay solicitudes en las que Acompañamiento ha tratado de comunicarse con los estudiantes pero ellos no se han manifestado.

El Preconsejo recomienda seguir el trámite respectivo y recomienda estudiar en plenaria

El Consejo de Facultad acordó que se continúe el trámite.

3.1.4.7 Doble Titulación

3.1.4.7.1 Derecho de Petición

El estudiante César Andrés Arroyo Larios, presenta Derecho de Petición por el cual presenta recurso de reposición y en subsidio de apelación, contra la resolución 2525 de 2020, mediante la cual se le autorizaron homologaciones de asignaturas en el programa de Lingüística por Doble Titulación.

El estudiante comunica que no se le hizo la equivalencia de Seminario de Trabajo de Grado II (2015487), con el argumento de que la asignatura se encontraba en su historia académica, pero la asignatura aparece en Español y Filología Clásica y no en Lingüística, que es donde solicita se le haga la equivalencia.

El Preconsejo recomienda tramitar la homologación.

El Consejo de Facultad aprobó realizar la equivalencia respectiva.

3.1.4.7.2 Equivalencias

3.1.4.7.2.1 El Comité Asesor del Programa Curricular en Español y Filología Clásica solicita la homologación por Doble Titulación, de la asignatura cursada por la estudiante Luisa María Jiménez Jiménez, en el programa Filología e Idiomas-Inglés durante el período académico 2016-1.

La asignatura a homologar es:

| Asignaturas cursadas en el programa de Filología e Idiomas – Inglés (2527) | | | | Asignatura a homologar en el programa de Español y Filología Clásica (2526) | | | | |
|--|-----------------------------|--------------|-----|---|-----------------------------|------|-----|----|
| Código | Asignatura | Nota/Periodo | Tip | Código | Asignatura | Nota | Tip | C. |
| 2016382 | Fundamentos de la Educación | 4.6 (2016-1) | B | 2025718 | Fundamentos de la Educación | 4.6 | O | 3 |

3.1.4.7.2.2 El Comité Asesor del Programa Curricular en Español y Filología Clásica solicita las homologaciones por Doble Titulación, de las siguientes asignaturas, cursadas por la estudiante Valentina Villota Benavides, en el programa de Lingüística en los períodos académicos 2019-2S y 2020-1.

Las asignaturas a homologar son:

| Asignaturas cursadas en el programa de Lingüística | | | | Asignatura a homologar en el programa de Español y Filología Clásica (2526) | | | | |
|--|---|--------------|-----|---|---|------|-----|----|
| Código | Asignatura | Nota/Periodo | Tip | Código | Asignatura | Nota | Tip | C. |
| 2015932 | Literaturas Latinoamericanas del siglo XIX | 4.5 (2020-1) | L | 2015932 | Literaturas Latinoamericanas del siglo XIX | 4.5 | T | 3 |
| 2017409 | Literatura Colombiana, Precolombina, de la Conquista y la Colonia | 4.5 (2029-2) | L | 2017409 | Literatura Colombiana, Precolombina, de la Conquista y la Colonia | 4.5 | T | 3 |
| 2025718 | Fundamentos de la Educación | 4.6 (2019-2) | T | 2025718 | Fundamentos de la Educación | 4.6 | T | 3 |
| 2015452 | Didáctica de la Lengua Española | 3.5 (2019-2) | T | 2015452 | Didáctica de la Lengua Española | 3.5 | T | 3 |
| 2015478 | Proyectos Pedagógicos | 3.5 (2019-2) | L | 2015478 | Proyectos Pedagógicos | 3.5 | T | 3 |

El Preconsejo recomienda las anteriores equivalencias.

El Consejo de Facultad aprobó las anteriores equivalencias.

3.1.4.7.3 Renuncia al Cupo

La estudiante Diana Sofía Jaimes Beltrán, presenta solicitud de renuncia al cupo por Doble Titulación con el programa curricular de Antropología, teniendo en cuenta que los créditos excedentes no alcanzan para culminar el segundo programa y que el promedio tampoco alcanza para poder continuar; por otra parte, encontró un mejor camino para su formación como profesional, pues este año cursa el segundo semestre en una especialización y los créditos que le sobran del pregrado, le ayudan a poder pagar el posgrado.

El Preconsejo recomienda la anterior solicitud.

El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.

3.1.5 Asuntos de la UCRI

3.1.5.1 Movilidad Saliente

3.1.5.1.1 Derecho de Petición

La estudiante Verónica Matallana Chaves, presenta Derecho de Petición dirigido al Departamento de Historia, Facultad de Ciencias Sociales, Decanatura de la Facultad de Ciencias Sociales, Dirección de Relaciones Exteriores (DRE) y a la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales (UCRI), por el cual solicita la "Aprobación de mi desplazamiento físico a la ciudad de Berlín, Alemania, en el marco de un intercambio

académico en el semestre 2021-1 y emisión de la Carta de presentación a embajadas por parte de la Dirección de Relaciones Exteriores". La estudiante comunica que el 21 de enero del 2021, le llegó un correo electrónico en el que la DRE le comunica que se recibió respuesta de la Freie Universitaet Berlin el 19 de enero, informando que se ven obligados a ofrecer un semestre virtual completo y, por tanto no se le puede emitir la carta de presentación ante la Embajada teniendo en cuenta que no es seguro que tenga que desplazarse a Alemania.

El Preconsejo recomienda que el asunto lo presente el abogado Alejandro Rojas de la Asesoría Jurídica.

El Consejo de Facultad se da por enterado, teniendo en cuenta que la DRE respondió a la estudiante.

3.1.5.1.2 Cambio asignaturas y Homologaciones

El Comité Asesor del Programa Curricular en Geografía recomienda la homologación y el cambio de asignaturas cursadas por la estudiante Angie Camila Gómez Molina, en la Universidad Nacional Autónoma de México – Ciudad de México, en el periodo 2020-1S.

El comité asesor considera que, aunque la estudiante no informó que iba a cursar las asignaturas: 1974, Planeación General y Regional, 4629, Geografía de México 2, 4410, Geografía de los océanos 1, se recomienda homologar por asignaturas del componente de libre elección, teniendo en cuenta que fue un semestre de anormalidad académica por las fluctuaciones entre lo virtual y lo presencial y que muchos estudiantes de movilidad tuvieron que enfrentar un regreso a casa intempestivo.

| Código y nombre de las asignaturas cursadas en la Universidad Autónoma de México | Código y nombre de las asignaturas a homologar en la Universidad Nacional Pregrado en Geografía | | | | | |
|--|---|---------|--------------------------------------|-----|------|----|
| Nombre de la asignatura | Cal | Código | Nombre de la asignatura | Cal | Tip. | C. |
| 1424, Oceanografía Biológica | 8 | 2028621 | Espacios Marinos y Costeros I | 4.0 | T | 3 |
| 0438, Planeación del territorio | 9 | 2015255 | Ordenamiento territorial y ambiental | 4.5 | T | 3 |
| 1266, Geografía de la Población | 10 | 2015236 | Geografía de la Población | 5.0 | T | 3 |
| 1974, Planeación General y Regional | 10 | 2023533 | Curso de Libre Elección V | 5.0 | L | 3 |
| 4629, Geografía de México 2 | 10 | 2023534 | Curso de Libre Elección VI | 5.0 | L | 3 |
| 4410, Geografía de los océanos 1 | 10 | 2023535 | Curso de Libre Elección VII | 5.0 | L | 3 |

El Preconsejo recomienda los anteriores cambios de asignaturas y las homologaciones.

El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.

3.1.5.1.3 Modificación Homologación

El Comité Asesor de la carrera de Sociología recomienda la siguiente corrección en la homologación por Movilidad Académica, para el estudiante Andrés Felipe Villa Rodríguez. La solicitud obedece a que la solicitud se envió inicialmente con un código equivocado. El estudiante realizó Movilidad en la Universidad Andrés Bello en 2020-1:

| Asignatura cursada | Homologar por | Código | Tipología | Nota |
|------------------------|--|---------|-----------|------|
| Sociología del Trabajo | Sociología Especial: Industria y trabajo | 2015811 | T | 4.5 |

El Preconsejo recomienda la anterior solicitud.

El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.

3.1.5.4 Movilidad Entrante

3.1.5.4.1 Movilidad Entrante 2020-2

La Coordinación de la UCRI pone a consideración del Consejo de Facultad las solicitudes de intercambio de los siguientes estudiantes:

- La UCRI recibió esta solicitud el 16 de diciembre desde la ORI. Inicialmente venía como movilidad 2021-1 no obstante tuvo inicio de actividades en octubre y terminó en enero. Se solicita la revisión del consejo a pesar de que ya ha terminado pues la UCRI no puede dejar el caso sin su correspondiente respuesta oficial. Si la movilidad es aprobada será sumada a los datos de acreditación del doctorado.

| Nombre | Programa | Modalidad | Universidad | Tutor | Fecha | Fecha | Asignaturas a cursar o Resumen del trabajo a desarrollar por el |
|--------|----------|-----------|-------------|-------|-------|-------|---|
|--------|----------|-----------|-------------|-------|-------|-------|---|

| | | | | | Inicio | Final | que fue avalado |
|-------------------------------|--|---------------------------|--|--------------|------------|------------|---|
| Diana Carolina Murillo Martín | Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales | Estancia de Investigación | Universidad de Zaragoza (España) (No hay convenio) | Astrid Ulloa | 03-10-2020 | 12-01-2021 | Título del Trabajo de Investigación Delimitando las alturas: Un análisis sobre la política de páramos en Colombia Resumen del Trabajo a Desarrollar: Mi investigación busca analizar las disputas territoriales derivadas de la política de delimitación de páramos en Colombia, enfocándome en el caso del páramo de Pisba (Boyacá). Durante los tres meses de la estancia haré entrevistas telefónicas y virtuales, y visitas de campo en Boyacá. Ya he avanzado con las entrevistas y estoy próxima a hacer la salida de campo. |

El Preconsejo recomienda estudiar en plenaria por ser un hecho cumplido.

El Consejo de Facultad no aprobó la anterior solicitud, por ser hecho cumplido.

3.1.5.4.2 Movilidad entrante 2021-1

La Coordinación de la UCRI pone a consideración del Consejo de Facultad las solicitudes de intercambio de los siguientes estudiantes:

| Nombre | Programa | Modalidad | Universidad | Tutor | Fecha Inicio | Fecha Final | Asignaturas a cursar o Resumen del trabajo a desarrollar por el que fue avalado |
|-----------------------------|--------------------------------|---------------------------|---|------------------------|--------------|-------------|---|
| Jhon Jairo Ariza De la Rosa | Maestría en estudios de género | Estancia de Investigación | Universidad de la Salle (Colombia) (Hay convenio) | Franklin Gil Hernández | 22-03-2021 | 23-04-2021 | Título del Trabajo de Investigación El género en la construcción colectiva de una pedagogía afirmativa alrededor de la noción de cuerpos en tránsito Resumen del Trabajo a Desarrollar participaré en reuniones promovidas por la Escuela de Estudios de Género, en los seminarios del Grupo Interdisciplinario de Estudios de Género (GIEG) y en las reuniones del Semillero Cartografías e historias de la sexualidad, también haré búsquedas en las bibliotecas, y entrará en contacto con investigadores, investigadoras y estudiantes de posgrado que trabajen en áreas afines a mi tema de pesquisa. Compartiré avances de mi trabajo con el tutor asignado y exploraré la posibilidad de participar de alguna sesión de las clases que imparte y que sea de utilidad para su proceso. |

*Nota: La movilidad académica para el primer semestre de 2021 y la modalidad en la que se llevará a cabo (remota, presencial o mixta) estarán sujetas a cambios, según las disposiciones que emita la Universidad Nacional de Colombia, las IES Extranjeras o los gobiernos nacionales e internacionales en temas de salud, a raíz del estado de emergencia sanitaria generada por el brote del COVID-19.

El preconsejo recomienda la anterior solicitud.

El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.

3.1.5.4.3 Cancelaciones 2021-1

La Coordinación de la UCRI pone a consideración del Consejo de Facultad las solicitudes de cancelación de intercambio de los siguientes estudiantes:

- Los estudiantes relacionados cancelaron la movilidad a la FCH (modalidad cursar asignaturas) al conocer que los cursos serán virtuales.

| Nombre | Programa | País | Universidad | Aval de Consejo |
|-----------------------------------|-----------------------------|-----------------|--|---------------------------------------|
| Angélique, Lydia, Jeanine Correra | Español y Filología Clásica | Francia | Université Paris Diderot-Paris 7 | Acta 30 del 8 de octubre 2020 |
| Annabelle Anger | Estudios Literarios | Francia | Université de Tours | Acta 30 del 8 de octubre 2020 |
| Anne Winterer | Filología e Idiomas: Inglés | Alemania | Albert-Ludwigs-Universität Freiburg | Acta 30 del 8 de octubre 2020 |
| Carlos Stephen Amanyá | Español y Filología Clásica | Alemania | Universität Potsdam | Acta 30 del 8 de octubre 2020 |
| Chloé Georzelin | Geografía | Francia | Université François- Rabelais de Tours | Acta 30 del 8 de octubre 2020 |
| Elisabeth Zantow | Español y Filología Clásica | Alemania | Universität Potsdam | Acta 30 del 8 de octubre 2020 |
| Eliška Haladová | Maestría en Psicología | República Checa | Palacký University Olomouc | Acta 26 del 10 de septiembre del 2020 |

| | | | | |
|--------------------------|---------------------------------|----------|---|-------------------------------------|
| Eneko Mauritz | Historia | Alemania | Universität Mainz | Acta 32 del 22 de octubre 2020 |
| Julia Maria Schmieder | Filología e Idiomas: Inglés | Alemania | Albert-Ludwigs-Universität Freiburg | Acta 30 del 8 de octubre 2020 |
| María José López Sánchez | Sociología | Colombia | Pontificia Universidad Javeriana | Acta 35 del 19 de noviembre de 2020 |
| Pauline Gailly Nadège | Maestría en Estudios Literarios | Bélgica | UCLouvain | Acta 34 del 5 de Noviembre 2020 |
| Raschle Ramon Serafin | Trabajo social | Suiza | Universidad de Ciencias Aplicadas de Suiza Oriental | Acta 32 del 22 de octubre 2020 |

El Preconsejo recomienda las anteriores cancelaciones de Movilidad Entrante

El Consejo de Facultad aprobó las anteriores cancelaciones de Movilidad.

3.1.5.4.4 Cancelación de asignatura 2020-2

| Nombre y Apellidos | País | Universidad | Plan | Código | Grupo | Nombre |
|--|----------|---|--------------|---------|-------|------------------------------------|
| Caroline, Marie, Françoise Capdepon De Bigu-Poirrier | Alemania | Brandenburgische Technische Universität Cottbus | Antropología | 2022300 | 2 | Historia Sociocultural de Colombia |

Nota: La estudiante se comunicó con la ORI para solicitar esta cancelación desde el 5 de diciembre y la ORI remitió esta solicitud a la UCRI el 16 de diciembre. La estudiante argumenta en su correo a la ORI lo siguiente para su cancelación:

El Preconsejo recomienda la anterior cancelación de asignatura

El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.

3.2 ASUNTOS DE BIENESTAR

3.2.1 Asuntos Estudiantiles

3.2.1.1 Propuesta Inducción virtual 2021-1: Propuesta Cronograma y Consideraciones para aprobación del Consejo

La Directora de Bienestar invita a Esperanza Gutiérrez, funcionaria de Acompañamiento. Se presenta Plan de Trabajo 2021; Invalidación de recibos de matrículas e Inducción virtual 2021-1S.

El Consejo de Facultad aprobó la propuesta y acordó incluir las consideraciones presentadas.

3.2.1.2 Se presenta para aprobación dos resoluciones “por la cual se autoriza la anulación de unos recibos de matrícula a unos estudiantes de pregrado de la Facultad:

3.2.1.2.1 Autorizar la anulación de los recibos de matrícula correspondientes al segundo periodo académico del 2020 y los cuales están pendientes de pago, a la estudiante Caty Andrea Porras Polo, del Programa Curricular de Antropología

3.2.1.2.2 Autorizar la anulación de los recibos de matrícula correspondientes al segundo periodo académico del 2020 y los cuales están pendientes de pago, al estudiante Sebastián Roa Reyes, del Programa Curricular de Trabajo Social

El Consejo de Facultad aprobó las resoluciones presentadas y acordó dar el trámite respectivo.

3.3 ASUNTOS DE LA VICEDECANATURA ACADÉMICA

El profesor Víctor Viviescas, Vicedecano Académico, presenta al Consejo de Facultad los siguientes puntos:

3.3.1 Solicitud Aval Docentes Opcionales con Prestaciones- Facultad

Nuevamente se solicita aval para la vinculación de docentes optionales con prestaciones, con cifras actualizadas al día de hoy, dada la asignación de recursos desde el Nivel Central inicialmente por valor de \$366.964.584. En sesión extraordinaria del Consejo de Sede realizada esta semana, nos fue autorizada una adición por valor de \$116.356.232, para un total de **\$483.320.816**. Dicho monto aún sigue siendo insuficiente para cubrir la totalidad de las vinculaciones solicitadas por las Unidades Académicas. En este sentido, los

recursos faltantes están por el orden de **\$524.323.439**, los cuales se están solicitando ante el Vicerrector de Sede y la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa.

El Vicedecano Académico informa que aún no se puede garantizar el inicio del semestre 2021-1s.

| U.A.B. | No. Docentes | No. Asignaturas | Valor vinculación (\$) |
|---------------------|---------------------|------------------------|-------------------------------|
| Antropología | 7 | 10 | \$ 44.186.130 |
| Filosofía | 4 | 4 | \$ 21.222.065 |
| Geografía | 6 | 10 | \$ 41.322.601 |
| Lenguas Extranjeras | 37 | 84 | \$ 479.410.652 |
| Lingüística | 21 | 52 | \$ 224.875.319 |
| Literatura | 8 | 12 | \$ 42.370.065 |
| Psicología | 11 | 20 | \$ 81.773.546 |
| Sociología | 1 | 1 | \$ 5.217.293 |
| Trabajo Social | 13 | 18 | \$ 67.266.584 |
| Total | 109 | 212 | \$1.007.644.255 |

El Consejo de Facultad **aprobó** ad referéndum la anterior solicitud, una vez los directores de Lenguas Extranjeras y Lingüística informen respecto al número elevado de docentes ocasionales en sus programas, e igualmente, se aprobó ad referéndum supeditado a la obtención de recursos.

3.3.2 Solicitud Vinculaciones Docentes Ocasionales con Prestaciones- Programa Segunda Lengua

Nuevamente se solicita aval para la vinculación de los (25) profesores y profesoras para los cursos del Programa de Segunda Lengua – PLE que incluye también a dos docentes de Lingüística.

El Consejo de Facultad **aprobó** las anteriores vinculaciones.

3.3.3 Solicitud Vinculación Docentes Ocasionales con Prestaciones- PEAMA

Mediante oficio PEAMA SUMAPAZ-04-2021, el profesor José Ismael Peña, Director del Proyecto PEAMA SUMAPAZ, solicita la aprobación del Consejo de Facultad para llevar a cabo las vinculaciones de los siguientes docentes ocasionales, cuyos recursos provienen del convenio suscrito entre la Secretaría de Educación del Distrito y la Universidad Nacional. Este programa viene operando desde el 2016 a cargo de la Facultad de Ingeniería. Se prevé que para el semestre 2021-1s ingresen al programa (70) estudiantes.

| Nombre de la asignatura a cargo de la UAB | Unidad Académica Básica | Código asignatura | Nombre del docente a cargo en SIA |
|--|--|-------------------|-----------------------------------|
| Pensamiento arqueológico II | Departamento de Antropología C. Humanas Bogotá | 2017376 | Döbereiner Chala Aldana |
| Ecología y Evolución | Departamento de Antropología C. Humanas Bogotá | 2022299 | Döbereiner Chala Aldana |
| Ecología y Evolución | Departamento de Antropología C. Humanas Bogotá | 2022299 | Laura Velásquez González |
| Etnología en Colombia | Departamento de Antropología C. Humanas Bogotá | 2017364 | Laura Velásquez González |
| Técnicas de investigación en antropología II | Departamento de Antropología C. Humanas Bogotá | 2017380 | Rafael Andrés Robles Cuellar |
| Métodos cualitativos | Departamento de Trabajo Social C. Humanas Bogotá | 2015989 | Rafael Andrés Robles Cuellar |
| Problemas sociales I | Departamento de Sociología C. Humanas Bogotá | 2017500 | Ambar Oriana Serna Lombo |
| Problemas sociales I | Departamento de Sociología C. Humanas Bogotá | 2017500 | Juliet Lorena Vallejo Vega |
| Pensamiento económico | Departamento de Trabajo Social C. Humanas Bogotá | 2004233 | Joana Carolina Chaves Vargas |
| Seminario Ambiental | Departamento de Trabajo Social C. Humanas Bogotá | 2017506 | Juan Sebastián Vega Rojas |
| Seminario Ambiental | Departamento de Geografía C. Humanas Bogotá | 2015259 | Juan Sebastián Vega Rojas |

El Consejo de Facultad **aprobó** ad referéndum las anteriores vinculaciones, una vez hay acuerdo por parte de los tres directores y el decano, que se reunirán con el profesor Peña y la profesora Claudia Ordoñez. El Vicedecano se compromete a citar la reunión.

3.3.4 Solicitud Vinculación Profesor Adjunto- Departamento de Geografía

El profesor Gabriel Triana, Director del departamento de Geografía, informa que para el periodo académico 2021-1s, se requiere vincular al profesor Juan Manuel Díaz Merlano, como Profesor Adjunto. El profesor Díaz es docente pensionado de la UN y va a dirigir el Trabajo de Grado titulado: “*Las medidas de ordenamiento espacial marino y manejo pesquero existentes en la costa norte del Pacífico colombiano y su impacto sobre la conservación de la biodiversidad marina y la seguridad alimentaria de las comunidades*”, presentado por la estudiante del pregrado en Geografía Paola Lorena Roa González.

El Consejo de Facultad aprobó la anterior vinculación.

3.3.5 Solicitud Vinculación Docente Ocasional Ad-Honorem- Departamento de Geografía

El profesor Gabriel Triana, Director del departamento de Geografía, solicita aval para la vinculación del profesor Jhon Alexander León Castillo, como Docente Ocasional Ad-Honorem, quien estará a cargo de la asignatura 2028624-1, Fundamentos de Geología para Geografía, durante el primer semestre de 2021.

El Consejo de Facultad aprobó la anterior vinculación.

3.3.6 Solicitud Vinculación Docente Ocasional Ad-Honorem- Departamento de Historia

El profesor Pablo Rodríguez, Director del departamento de Historia, solicita aval para la vinculación del profesor Rafael Antonio Díaz, como Docente Ocasional Ad-honorem, para que asuma el curso de “Introducción a la Historia de África”, durante el primer semestre de 2021.

El Consejo de Facultad aprobó la anterior vinculación.

3.3.7 Solicitud Vinculación Docente Ocasional Ad-Honorem- Departamento de Trabajo Social

La profesora Claudia Patricia Sierra, Directora del departamento de Trabajo Social, solicita tramitar la vinculación de la docente Zulma Edith Camargo Cantor, como Docente Ocasional Ad-honorem, con el fin de asumir las Prácticas I y II: Bienestar U.N. (Códigos SIA 2017495 y 2017496), durante el primer semestre de 2021.

El Consejo de Facultad aprobó la anterior vinculación.

3.3.8 Solicitud Vinculación Docentes Ocasionales Ad-Honorem- Departamento de Filosofía

La profesora Ángela Uribe Botero, Directora del departamento de Filosofía, solicita aval para la vinculación de cuatro (4) docentes ocasionales ad-honorem, para que asuman cursos en el pregrado, durante el primer semestre de 2021.

| DOCENTE | HORAS/MES | ASIGNATURA | CÓD. SIA | INT. HORARIA |
|-------------------------------|-----------|--|----------|--------------|
| Jorge Alexander Burgos | 16 | Lógica I | 2024747 | 4 |
| Claudia Marcela Gómez Herrera | 12 | Curso temático de fundamentación | 2026192 | 3 |
| Daniel Josué Acero Rodríguez | 12 | CFC Filosofía Lenguaje II | 2017585 | 3 |
| Andrés Montenegro | 12 | CFM Nietzsche Libertad y Afirmación en la Goya Ciencia | 2017639 | 3 |

El Consejo de Facultad aprobó las anteriores vinculaciones.

3.3.9 Solicitud Vinculación Profesores Visitantes- Posgrados De Geografía

La profesora Nohra León, Coordinadora de los Posgrados, solicita aval del Consejo de Facultad para vincular a los siguientes profesores como Visitantes, que impartirán asignaturas en los programas de Posgrados de Geografía, recomendados previamente por el Comité Asesor reunido el 22 de enero. Adicionalmente, se solicita la vinculación de dos docentes Ad-honorem.

| DOCENTE | ACTIVIDAD A DESARROLLAR | FECHA INICIO Y FINAL | REMUNERACIÓN ECONOMICA |
|------------------------------------|---|---|---|
| PhD Liven Fernando Martínez Bernal | Impartir clases en la asignatura de la Especialización en Turismo, Ambiente y Territorio: Introducción al Turismo (2027897) Dirección de dos trabajos finales de la Especialización en Turismo, Ambiente y Territorio | Del 22 de febrero al 18 de junio del 2021 | \$7.400.000.oo disponibles en el rubro Evaluadores externos del presupuesto de Gastos e Ingresos de la Especialización en Turismo, Ambiente y Territorio primer semestre de 2021, código QUIPU 801010029191 |

| | | | |
|--------------------------------------|--|---|--|
| PhD Julián Alejandro Osorio Osorio | Impartir clase en la asignatura de la Especialización en Turismo, Ambiente Y Territorio: Cultura, Patrimonio y turismo Cód.: 2027892 | Del 22 de febrero al 18 de junio del 2021 | \$6.000.000.oo disponibles en el rubro <i>Evaluadores externos</i> del presupuesto de Gastos e Ingresos de la Especialización en Turismo, Ambiente y Territorio primer semestre de 2021, código QUIPU 801010029191 |
| Mg Carmen Alicia Hernández Gómez | Dirección de un trabajo final de la Especialización en Turismo, Ambiente y Territorio | Del 22 de febrero al 18 de junio del 2021 | \$ 700.000.oo disponibles en el rubro <i>Evaluadores externos</i> del presupuesto de Gastos e Ingresos de la Especialización en Turismo, Ambiente y Territorio primer semestre de 2021, código QUIPU 801010029191 |
| PhD Francisco Maturana Miranda | Impartir clase en la asignatura de la Especialización en Análisis Espacial: Análisis Espacial Aplicado, Cód.: 2028469 | Del 22 de febrero al 18 de junio del 2021 | \$ 7.000.000.oo disponibles en el rubro <i>Evaluadores externos</i> del presupuesto de Gastos e Ingresos de Postgrados en Geografía, primer semestre de 2021, código QUIPU 8010100291185 |
| PhD Jorge Enrique Ramírez | Impartir clase en la asignatura de la Especialización en Análisis Espacial: Áreas Metropolitanas Contemporáneas. Legislación para la Gestión Metropolitana | Del 22 de febrero al 18 de junio del 2021 | \$ 6.500.000.oo disponibles en el rubro <i>Evaluadores externos</i> del presupuesto de Gastos e Ingresos de Postgrados en Geografía, primer semestre de 2021, código QUIPU 8010100291185 |
| Mg. Edwin Francisco Grisales Camargo | Impartir clase en la asignatura de la Maestría en Geografía: Tecnologías de la información Geográfica, Cód.: 2021040 | Del 22 de febrero al 18 de junio del 2021 | \$ 6.500.000.oo disponibles en el rubro <i>Evaluadores externos</i> del presupuesto de Gastos e Ingresos de Postgrados en Geografía, primer semestre de 2021, código QUIPU 8010100291185 |
| Esp. Carlos Duran Gil | Impartirá un módulo introductorio (20 horas) que entregará las herramientas básicas para los estudiantes admitidos en la Especialización en Análisis Espacial 2021 | Del 22 de febrero al 31 de marzo del 2021 | \$ 2.800.000.oo disponibles en el rubro <i>Evaluadores externos</i> del presupuesto de Gastos e Ingresos de Postgrados en Geografía, primer semestre de 2021, código QUIPU 8010100291185 |
| PhD Rafael Forero | Impartir clases en la asignatura compartida de la Especialización en Análisis Espacial: Seminario de Problemáticas Urbanas, Cód.: 2020974 | Del 22 de febrero al 18 de junio del 2021 | Ad-Honorem , en el marco del convenio UN-Habitat – Universidad Nacional de Colombia |
| PhD María del Pilar Téllez | Impartir clases en la asignatura compartida de la Especialización en Análisis Espacial: Seminario de Problemáticas Urbanas, Cód.: 2020974 | Del 22 de febrero al 18 de junio del 2021 | Ad-Honorem , en el marco del convenio UN-Habitat – Universidad Nacional de Colombia |

El Consejo de Facultad **aprobó** las anteriores vinculaciones.

3.3.11 Solicitud Vinculación Profesora Expert- Posgrados de Psicología

La profesora Olga Rodríguez, Coordinadora de los Posgrados de Psicología, solicita aval para la en la modalidad de Profesora Expert- de Judith Evelyn Peckel Szmekarowski (Mg), quien realizará actividades de docencia en la Maestría en Psicología durante el primer semestre de 2021, considerando lo estipulado en el Capítulo IV del Acuerdo 123 de 2013 del Consejo Superior Universitario.

La profesora Peckel es Psicóloga, Magíster en Educación de la Universidad McGill y Coach de Esencia Profesional y cuenta con más de 30 años de experiencia en docencia universitaria enfocada en la formación de profesionales para el ejercicio de la psicoterapia. De igual forma, cuenta con una amplia trayectoria como independiente en psicoterapia individual, de pareja y grupal con adultos desde el enfoque Integrativo-Relacional.

Los recursos para dicha vinculación serán tomados del rubro *Evaluadores externos* del presupuesto de Gastos e Ingresos de la Maestría y el Doctorado en Psicología para el primer semestre de 2021, código QUIPU 801010029189.

| DOCENTE | FORMACIÓN ACADÉMICA | ACTIVIDAD A REALIZAR | VALOR A PAGAR |
|-----------------------------------|---|--|---|
| Judith Evelyn Peckel Szmekarowski | Psicóloga U. Andes, Magister en Educación Mc GILL University (Montreal- Canadá) | Estar a cargo de las actividades de docencia de las asignaturas "Teoría y Práctica Psicoterapéutica", código 2026189, "Práctica en Psicología Clínica II" (2018523) y "Práctica en Psicología Clínica III" (2018524), de la Maestría en Psicología, plan de estudios de profundización en Psicología Clínica. Total, de 36 horas de intensidad presencial por mes. La profesora tendrá a su cargo la supervisión de tres | La docente recibirá por su labor la suma de \$16.745.000, distribuidos en cuatro (4) pagos parciales de \$ 4.186.250 cada uno. Este valor se encuentra dentro del límite establecido para profesores expertos, el cual corresponde a cinco SMLV por cada pago |

El Consejo de Facultad **aprobó** la anterior vinculación como profesora experta.

3.3.12 Solicitud Vinculación Profesora Experta- Maestría en Trabajo Social

La profesora Esperanza Cifuentes, Coordinadora de la Maestría en Trabajo Social, solicita tramitar ante el Consejo de Facultad, la aprobación para la vinculación de la profesora relacionada a continuación cuya remuneración será garantizada con recursos propios de los posgrados de Trabajo Social para el apoyo al desarrollo de la docencia de la Maestría en Trabajo Social, durante el primer semestre de 2021.

La naturaleza de la contratación de la profesora obedece a su alta calidad académica y a la amplia formación en el área particular que tendrá su desempeño docente, atributos constatados en su propuesta de programa de cátedra, en las previas experiencias de enseñanza en nuestros programas curriculares y en la satisfacción expresada por nuestros estudiantes.

| DOCENTE | FORMACIÓN ACADÉMICA | ACTIVIDAD A REALIZAR | VALOR A PAGAR |
|---------------------------|--|--|---------------|
| Yolanda Puyana Villamizar | Trabajadora Social Magíster en Trabajo Social | Electiva I: Maternidades y Paternidades, código SIA 2018553, intensidad horaria 48 horas | \$7.200.000 |

El Consejo de Facultad aprobó la anterior vinculación como profesora experta.

3.3.13 Solicitud Vinculación Profesores Expertos- Especialización en Acción Sin Daño y Construcción de Paz

La profesora Leonor Perilla, Coordinadora del programa, solicita tramitar ante el Consejo de Facultad, la aprobación de la vinculación de los profesores que aparecen a continuación, cuya remuneración será garantizada con recursos propios de los Posgrados en Trabajo Social, para el apoyo al desarrollo de la docencia de la Especialización en Acción sin Daño y Construcción de Paz, durante el primer semestre del 2021.

| DOCENTE | FORMACIÓN ACADÉMICA | ACTIVIDAD A REALIZAR | VALOR A PAGAR |
|-------------------------------|---|---|---------------|
| Helbert Esteban Muñoz Murillo | Sociólogo, Maestría en Estudios Sociales | Trabajo Final de la Especialización (2027687), intensidad horaria 25 horas | \$2.700.000 |
| Alejandra Londoño | Historiadora y Magíster en Estudios de Género | Enfoque de género, minorías étnicas y prevención del daño, (2015087), intensidad horaria 25 horas | \$5.000.000 |
| Diana Montealegre | Abogada, Magíster en Género y Construcción de | La democracia y los contenidos políticos y jurídicos del daño, (2015092), intensidad horaria 25 horas | \$5.000.000 |

La naturaleza de la contratación de las profesoras que no pertenecen a la planta docente de la Universidad, obedece a su alta calidad académica y a la amplia formación en el área particular que tendrán su desempeño docente; atributos constatados en sus propuestas de programa de cátedra, en las previas experiencias de enseñanza en nuestros programas curriculares y en la satisfacción expresada por los estudiantes.

El Consejo de Facultad aprobó las anteriores vinculaciones como profesores expertos.

3.3.14 Solicitud Vinculación Profesor Experto- Departamento de Lingüística

El departamento de Lingüística solicita aval para la vinculación del profesor Isaac Quilcue Pumba, quien estará a cargo del curso Nasa Yuwe y Pensamiento Nasa, (2024221), grupo 1, con una intensidad de tres (3) horas semana. La vinculación del docente se ha realizado con recursos de la Facultad por valor de \$4.000.000.

El Consejo de Facultad aprobó la anterior vinculación como profesor experto.

3.3.15 Informe Profesores en Periodo de Prueba-Segundo Grupo

3.3.15.1 Las profesoras Liliana Cañas y Clara Castro del departamento de Trabajo Social, deben entregar el segundo informe al Comité Tutorial entre el 2 de enero y el 1 de febrero. Antes de que se cumpla el mes 13. Por su parte el Comité Tutorial debe entregar el segundo informe al Consejo de Facultad entre el **2 de febrero y el 1 de marzo de 2021**.

En los reportes que tenemos solo se menciona que entregaron informe, pero no los tenemos. Ni siquiera el primero. **Habrá que confirmar con las docentes.**

El Consejo de Facultad aprobó que se ajuste el Comité Tutorial. El Consejo de Facultad acordó solicitar al Departamento el primer informe de las docentes y solicitar los segundos informes con fechas modificadas.

3.3.15.2 Los Comités Tutoriales de los profesores Sebastián Cuellar y María Elisa Balen, del departamento de Sociología, entregaron segundo informe en el mes de julio, entre el 16 y el 21 de julio de 2020. Con el ajuste de fechas debía ser entregado entre el **22 de noviembre y el 21 de diciembre de 2020**. En este caso, y así como sucedió con el primer grupo de docentes, que el Consejo avale la entrega de esos informes recibido en julio. O que se vuelva a pasar el Informe con las fechas ajustadas.

El Consejo de Facultad **aprobó** solicitar que se remitan las conformaciones de los nuevos comités tutoriales, debido a los cambios en las Direcciones en las Unidades Académicas y ajustar las fechas de los informes.

3.3.15.3 El Comité Tutorial de la profesora Yenny Ramírez de Sociología, entregó el segundo informe en el Consejo del 14 de diciembre. Con las fechas ajustadas debe entregarse entre el **28 de marzo y el 27 de abril de 2021**. Aquí también aplicaría como los anteriores, los profesores Cuellar y Balen.

El Consejo de Facultad **aprobó** solicitar que se remitan las conformaciones de los nuevos comités tutoriales, debido a los cambios en las Direcciones en las Unidades Académicas y **aprobó** la entrega del segundo con fecha modificada.

3.3.15.4 El Comité Tutorial del profesor Karlos Luna Ortega de Psicología, solo ha entregado el primer informe, en el mes de marzo antes de la pandemia. Su segundo informe debe entregarlo al Comité entre el 20 de diciembre 2020 y el 19 de enero 2021. Dicho Comité deberá entregar el segundo informe al Consejo de Facultad entre el **20 de enero 2021 y el 19 de febrero 2021**.

El Consejo de Facultad **aprobó** solicitar que se remitan las conformaciones de los nuevos comités tutoriales, debido a los cambios en las Direcciones en las Unidades Académicas y **aprobó** la entrega del segundo con fecha modificada.

3.3.15.5 Con respecto a la profesora Diana Rodríguez Gallo, del departamento de Historia, tenemos el reporte que el Comité Tutorial envió el primer informe en el mes de marzo, pero no lo tenemos. Su segundo informe debe presentarlo al Comité entre el 17 de diciembre de 2020 y el 16 de enero de 2021. El Comité Tutorial debe entregar segundo informe al Consejo de Facultad entre el **17 de enero 2021 y el 16 de febrero 2021**.

El Consejo de Facultad **aprobó** solicitar que se remitan las conformaciones de los nuevos comités tutoriales, debido a los cambios en las Direcciones en las Unidades Académicas y **acordó** solicitar el primer informe y el segundo informe con fecha modificada.

Aclara el Vicedecano que en el último Consejo se acordó que el Decano aprobara el ingreso a la carrera docente de 6 profesores en periodo de prueba. Se tiene hasta el 1 de febrero para citarlos. Quedan 7 profesores que tienen plazo hasta abril. Lilianna Cañas y Clara Castro alcanzaron a tener primer informe en el periodo de pandemia; ahora se debe solicitar segundo informe. Solicita que se autorice ajustar los comités tutoriales pero también aceptar los primeros informes y pedir los segundos.

El Consejo de Facultad **aprobó** la anterior solicitud.

3.3.16 Acreditación

3.3.16.1 Informe de Autoevaluación con Fines de Acreditación- Maestría en Filosofía

Mediante oficio R-1303-20, la Rectoría remitió al CNA el informe de autoevaluación con fines de acreditación del programa Maestría en Filosofía.

3.3.16.2 Informe de Autoevaluación con Fines de Acreditación- Maestría en Psicología

Mediante oficio R-1304-20, la Rectoría remitió al CNA el informe de autoevaluación con fines de acreditación del programa Maestría en Psicología.

3.3.16.3 Informe de Autoevaluación con Fines de Acreditación- Maestría en Antropología

Mediante oficio R-1302-20, la Rectoría remitió al CNA el informe de autoevaluación con fines de acreditación del programa Maestría en Antropología.

El Consejo de Facultad se da por enterado de los anteriores informes.

Dar continuidad al proceso de autoevaluación con fines de mejoramiento de la especialidad en Acción sin Daño y Construcción de Paz.

El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.

3.3.17 Solicitud de Aval para Continuidad y Convocatorias Becas Auxiliares Docentes Recursos Facultad - 2021-1S

| U.A.B. | Total No. | Valor de la Vinculación 4 meses (\$) |
|----------------|------------------|---|
| Antropología | 2 | \$14.536.416 |
| Filosofía | 5 | \$36.341.040 |
| Geografía | 3 | \$21.804.624 |
| Historia | 4 | \$29.072.832 |
| Lingüística | 2 | \$14.536.416 |
| Literatura | 5 | \$36.341.040 |
| Psicología | 5 | \$36.341.040 |
| Sociología | 4 | \$29.072.832 |
| Trabajo Social | 2 | \$14.536.416 |
| TOTAL | 32 | \$232.582.656 |

El Consejo de Facultad se da por enterado.

3.3.17.1 Mediante oficio PTS-009-21, la profesora Esperanza Cifuentes, Coordinadora de la Maestría en Trabajo Social, solicita la **asignación de una Beca Auxiliar Docente** para un estudiante activo/a de Doctorado de la UN, con Maestría en Trabajo Social con énfasis en Familia y Redes Sociales. Lo anterior, en el marco del programa de Beca Auxiliar Docente y con el fin de apoyar la docencia en el simposio de tesistas de la Maestría en Trabajo Social con énfasis en Familia y Redes Sociales.

El Consejo de Facultad no aprobó la anterior solicitud porque la Facultad no cuenta con recursos. Se sugiere recomendar a la docente que contrate a la persona como docente experta con recursos propios.

3.3.18 Solicitud de Aval para Convocatorias Becarios y Monitores de Pregrado con Recursos de Nivel Central- 2021-1S

Dada la asignación del presupuesto para las vinculaciones mediante Acuerdo 198 de 2020, se solicita aprobación para la convocatoria de los becarios y monitores de pregrado (12 horas) que apoyarán la gestión administrativa y cursos en las siguientes dependencias.

| U.A.B. | Número Estudiantes |
|--------------------------|---------------------------|
| Antropología | 2 |
| Filosofía | 2 |
| Geografía | 2 |
| Historia | 2 |
| Lenguas Extranjeras | 2 |
| Lingüística | 2 |
| Literatura | 2 |
| Escuela de Psicoanálisis | 1 |
| Psicología | 2 |
| Sociología | 2 |
| Trabajo Social | 2 |
| CES | 1 |

| | |
|-----------------------------------|--------------------|
| Instituto Investigación | 1 |
| Escuela de Género | 1 |
| Programa de Segunda Lengua | 6 monitores |

El Consejo de Facultad **aprobó** la anterior solicitud.

3.3.19 Solicitud de Aval para Estudiantes Auxiliares de Apoyo a la Comisión de la Verdad- 2021 Primer Semestre

Se solicita aval para tres (3) estudiantes auxiliares que habitualmente se vinculan para apoyar la Comisión de la Verdad a cargo de los profesores Claudia Sierra y Mauricio Archila. Los recursos de dichas vinculaciones son de la Facultad. Dos de ellos son estudiante de pregrado, reciben 1SMMLV, vinculación por cuatro (4) meses, con una intensidad de veinte (20) hrs semana. La estudiante de posgrado recibe 2SMMLV, vinculación por cuatro (4) meses, con una intensidad de veinte (20) hrs semana.

Adicionalmente, la profesora Patricia Sierra solicita la vinculación de un (1) Estudiante Auxiliar (posgrado) para apoyar los Cursos de Contexto a su cargo durante el primer semestre. El estudiante recibirá 2SMMLV, vinculación por cuatro (4) meses, con una intensidad de veinte (20) horas semana.

El Consejo de Facultad **aprobó** las anteriores solicitudes.

3.3.20 Prácticas y Pasantías

3.3.20.1 Solicitud de Aval para Pasantía- Departamento de Historia

El profesor Hernando Cepeda, Coordinador del pregrado en Historia, solicita aval para la realización de la pasantía a nombre de la estudiante de Historia María Alejandra Hernández, en la entidad externa "Ambiente y Sociedad" para el primer periodo académico de 2021. Lo anterior, teniendo en cuenta que la solicitud tiene el aval de los respectivos tutores de las dos instituciones y el proyecto cumple con los requisitos de la pasantía.

El Consejo de Facultad **aprobó** ad referéndum la solicitud para pasantía sujeta a normas de bioseguridad. El Consejo de Facultad **acordó** que se comunique la forma en que se va a desarrollar la actividad y si la entidad cuenta con protocolos de bioseguridad.

3.3.20.2 Solicitud de Aval para Realizar Práctica- Departamento de Sociología

El profesor Edgar Valero, Coordinador Curricular del departamento de Sociología, solicita tramitar el requerimiento del estudiante Elmer Erik Vega Sánchez, con el fin de realizar su Práctica Académica para ser válida como Taller II, en el Resguardo San Sebastián, durante el primer semestre de 2021. Dicha solicitud fue recomendada por el Comité Asesor reunido el 18 de enero de 2021.

El Consejo de Facultad **aprobó** ad referéndum la solicitud para práctica sujeta a normas de bioseguridad. El Consejo de Facultad **acordó** que se comunique la forma en que se va a desarrollar la actividad y si la entidad cuenta con protocolos de bioseguridad.

3.3.20.3 Solicitud de Aval para Realizar Práctica- Departamento de Sociología

El profesor Edgar Valero, Coordinador Curricular del departamento de Sociología, solicita tramitar la comunicación de los estudiantes: Juan David Niño Leguizamón y María Camila Bejarano Bermejo, con el fin de realizar su Práctica Académica para ser válida como Trabajo de grado, durante el primer semestre académico de 2021, en el IDEAM. Dicha solicitud fue recomendada por el Comité Asesor reunido el 18 de enero de 2021.

El Consejo de Facultad **aprobó** ad referéndum la solicitud para práctica sujeta a normas de bioseguridad. El Consejo de Facultad **acordó** que se comunique la forma en que se va a desarrollar la actividad y si la entidad cuenta con protocolos de bioseguridad.

3.3.20.4 Solicitud de Aval para Realizar Práctica- Departamento de Sociología

El profesor Edgar Valero, Coordinador Curricular del departamento de Sociología, solicita tramitar el requerimiento de los estudiantes: Massiel Mora Villarreal, Juliana Vargas Bello, Tatiana Prieto Correal y Angie

Tatiana Camelo, con el fin de realizar su Práctica Académica para ser válida como Taller II y Trabajo de Grado, en la Fundación Nydia Erika Bautista, durante el primer semestre de 2021. Dicha solicitud fue recomendada por el Comité Asesor reunido el 18 de enero de 2021.

El Consejo de Facultad aprobó ad referéndum la solicitud para práctica sujeto a normas de bioseguridad. El Consejo de Facultad acordó que se comunique la forma en que se va a desarrollar la actividad y si la entidad cuenta con protocolos de bioseguridad.

3.3.21 Otros

Solicitud de aval para la vinculación de cinco (5) estudiantes auxiliares para apoyo administrativo y dos (2) becarios de pregrado para apoyo en Bienestar de la Facultad.

El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.

3.3.22 Asuntos Pendientes Consejo del 14 De Diciembre 2020

3.3.22.1 Prácticas y Pasantías FCH

La gestión del Programa de Prácticas y Pasantías en las últimas semanas ha centrado sus esfuerzos sobre dos frentes esenciales: La coordinación, proceso de entrevistas y ponderación de resultados de la convocatoria masiva para la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, en donde 41 estudiantes de diversas carreras de la Facultad aplicaron y fueron seleccionados para realizar sus prácticas o pasantías con diversos núcleos de la Comisión. De la misma manera 7 estudiantes continuarán con su práctica como lo hicieron en el semestre 2020-2 y 10 estudiantes aplicaron a la convocatoria, pero no fueron seleccionados. En adición a esto, el departamento de Antropología envió el visto bueno del Comité Asesor de Carrera para las prácticas y pasantías de 5 estudiantes.

La segunda misión es la de retomar los trámites de los convenios pausados y nuevos, reestableciendo la comunicación con 10 instituciones, de las cuales hay 6 convenios redactados y en revisión o en espera de firmas de los representantes legales de las partes (DNP, Resguardo Indígena Yanacona, Fundacion Mashumano, ENEL Codensa, IETA Alfredo Nobel y la Universidad Cooperativa de Colombia) Así como el contacto para nuevos convenios con 3 entidades (Secretaría Distrital de la Mujer, Instituto de Medicina Legal, L'Oreal)

El Consejo de Facultad se da por enterado.

3.3.22.2 Solicitud de Aval para Realización de Pasantías en el 2021-1S- Departamento de Antropología (Anexo)

La profesora Claudia Rojas, Coordinadora Curricular de pregrado en Antropología, informa que el Comité Asesor de la carrera de Antropología revisó la solicitud de diez (10) estudiantes para realizar Pasantías en el semestre 2021-1s. Ese Comité recomienda la participación de los estudiantes en las pasantías, según convenios firmados con la Universidad Nacional, dentro del marco de la asignatura Trabajo de Grado. Se adjunta oficio de solicitud.

El Consejo de Facultad aprobó ad referéndum la solicitud para práctica sujeto a normas de bioseguridad. El Consejo de Facultad acordó que se comunique la forma en que se va a desarrollar la actividad y si la entidad cuenta con protocolos de bioseguridad.

3.3.22.3 Resultados Convocatorias Comisión de la Verdad

El Consejo de Facultad aplazó este asunto para próxima sesión.

3.3.22.4 Autoevaluación FCH

Los siguientes informes de Autoevaluación se encuentran en la Dirección Académica: Pregrado en Lingüística (4 dic 2020)

En la Dirección Nacional de Programas Curriculares de Posgrado:

- Maestría en Filosofía (3 dic 2020)
- Maestría en Psicología (3 dic 2020)

-Maestría en Antropología (10 dic 2020)

Informe del Taller “Evaluación Continua” **programas de posgrado (realizado el viernes 4 dic 2020).**

Objetivos:

Precisar los lineamientos para adelantar los informes de evaluación continua

Resolver inquietudes de los participantes.

Definir conjuntamente la fecha de entrega de dichos informes.

Por lo tanto, es muy importante contar con la participación de los Vicedecano(a)s Académico(a)s o una persona delegada desde dichas instancias.

Desarrollo del Taller: Se detallaron los lineamientos para la construcción del informe de Evaluación Continua, se resolvieron inquietudes por parte del profesor Edgar Daza y Clara Parra. Y con relación a la definición conjunta de la fecha de entrega de informes, se convino:

Con relación a los informes de Evaluación Continua, del taller del viernes pasado, quedaron como recomendación conjunta de fecha de entrega así:

El Programa entrega el informe a las Áreas Curriculares a más tardar el 29 ene 2021.

Las Áreas Curriculares entregan los informes a las Vicedecanaturas Académicas a más tardar el 15 Feb 2021.

Las Vicedecanaturas Académicas entregarán los informes a la Dirección Académica a más tardar a finales de **febrero 2021**

Ciclo de Capacitaciones en Autoevaluación: La Dirección Nacional de Programas Curriculares de Posgrado y la Dirección Académica de la Sede Bogotá realizó un ciclo de capacitaciones en Autoevaluación, en la que trataron la siguiente temática: Ingreso de información e interpretación de indicadores (módulo de recolección y de indicadores), calificación de características y factores (módulo de ponderación y calificación), formulación y seguimiento plan de mejoramiento (módulo de plan de mejoramiento) y consolidación informe final de autoevaluación (módulo de informe final).

Objetivo: resolver inquietudes relacionadas con el manejo, lectura e interpretación de la información disponible en los cinco módulos del sistema.

El Consejo de Facultad se da por enterado.

3.3.22.5 Completación del Curso de Turco I- Departamento de Lenguas Extranjeras

El Consejo de Facultad aplazó este asunto para próxima sesión.

3.4 ASUNTOS DE LA VICEDECANATURA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSION

3.4.1 Investigación

3.4.1.1 Se solicita aval para aprobar el siguiente proyecto de investigación, modalidad jornada docente y activarlo en el sistema Hermes:

| | |
|----------------------|---|
| Proyecto No. | 51540 |
| Proyecto | Papel de la cohesión textual en la comprensión lectora |
| Directora | Ligia Ochoa Sierra – Departamento de Lingüística |
| Objetivo | Indagar por la relación entre problemas de cohesión textual y los procesos de comprensión lectora en una población estudiantil. |
| Intensidad horaria | 18 meses- 8 horas semanales |
| Productos académicos | Artículos sometidos a revisión en revista indexada |
| Aval UAB | 20 de enero de 2021 |

Concepto: Se solicita al consejo **aprobar** el siguiente proyecto de investigación, modalidad jornada docente y activarlo en el sistema Hermes

El Consejo de Facultad aprobó el anterior proyecto de investigación en modalidad jornada docente y aprobó la activación en el sistema Hermes.

3.4.1.2 Se solicita la aprobación del cierre, mediante acta de finalización unilateral, de los siguientes proyectos de investigación de vigencias anteriores cuyos directores(as) son profesores(as) pensionados(as) o fallecidos(as):

| | |
|----------------------|---|
| Proyecto No. | 11381 |
| Nombre proyecto | Decisiones morales y ciudadanas en contextos de cotidianidad en adolescentes universitarios de 16 y 17 años desde la psicología educativa |
| Director(a) | MARIA ELSA GUTIERREZ MALAVER- PENSIONADA |
| Convocatoria | Facultad de Ciencias Humanas Convocatorias de Apoyo a tesis |
| Productos académicos | Acta de finalización suscrita por el Director de la DIEB |
| Valor financiado | \$3.000.000 |

| | |
|----------------------|--|
| Proyecto No. | 11393 |
| Nombre proyecto | Representaciones Sociales sobre la Construcción de futuro en la vida cotidiana, en adolescentes entre trece y diecisiete años de los municipios de Tunja, Combita y Oicatá, departamento de Boyacá, Colombia |
| Director(a) | MARIA ELSA GUTIERREZ MALAVER- PENSIONADA |
| Convocatoria | Facultad de Ciencias Humanas Convocatorias de Apoyo a tesis |
| Productos académicos | Acta de finalización suscrita por el Director de la DIEB |
| Valor financiado | \$3.000.000- 202010014434 Saldo por comprometer: \$515.638 |

| | |
|----------------------|--|
| Proyecto No. | 5089 |
| Nombre proyecto | Dinámicas Sociales relacionadas por el Desplazamiento Forzado por la violencia y sus consecuencias en la calidad de vida y salud de los desplazados y la población receptora, comunas 9 y 10 de Neiva (Huila) de 2005 a 2007 |
| Director(a) | MARIA ELSA GUTIERREZ MALAVER- PENSIONADA |
| Convocatoria | Convocatoria Nacional de Investigación 2006 |
| Productos académicos | Acta de finalización suscrita por el Director de la DIEB |
| Valor financiado | 20201007257 (Este es el número quipú. No se cuenta con el valor inicial porque es un proyecto de 2006. |

| | |
|----------------------|---|
| Proyecto No. | 10528 |
| Nombre proyecto | Representaciones Sociales de la caries dental en adolescentes escolarizados de 10 a 14 años de estratos socioeconómicos alto y bajo en la ciudad de Bogotá. |
| Director(a) | MARIA ELSA GUTIERREZ MALAVER- PENSIONADA |
| Convocatoria | Convocatoria de apoyo a tesis y trabajos de grado para posgrado primer semestre de 2009 |
| Productos académicos | Acta de finalización suscrita por el Director de la DIEB |
| Valor financiado | \$3.000.000 |
| Proyecto No. | 10185 |
| Nombre proyecto | Representaciones Sociales de la Sexualidad y de la Salud Sexual de Adolescentes Sordos y Oyentes |
| Director(a) | MARIA ELSA GUTIERREZ MALAVER- PENSIONADA |
| Convocatoria | CONVOCATORIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN 2009 |
| Productos académicos | Acta de finalización suscrita por el Director de la DIEB |
| Valor financiado | \$10.000.000 - 202010012769 Saldo por comprometer: \$0 |

| | |
|----------------------|--|
| Proyecto No. | 11382 |
| Nombre proyecto | Representaciones sociales de la violencia escolar entre pares en tres instituciones educativas públicas, urbana, intermedia y rural de la ciudad de Bogotá, y los municipios de Chía y Sopó Cundinamarca |
| Director(a) | MARIA ELSA GUTIERREZ MALAVER- PENSIONADA |
| Convocatoria | FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS - CONVOCATORIAS DE APOYO A TESIS |
| Productos académicos | Acta de finalización suscrita por el Director de la DIEB |
| Valor financiado | \$3.000.000 - 202010014430 Saldo por comprometer: \$ 343.539 |

| | |
|----------------------|--|
| Proyecto No. | 8834 |
| Nombre proyecto | Estudio Comparativo de las Representaciones Sociales sobre el VIH/Sida en Jóvenes viviendo con y sin el virus en Bogotá D.C. |
| Director(a) | MARIA ELSA GUTIERREZ MALAVER- PENSIONADA |
| Convocatoria | DIRECCION DE INVESTIGACIÓN SEDE BOGOTÁ - CONVOCATORIA APOYO A TESIS DE PROGRAMAS DE POSGRADO - AÑO 2008 |
| Productos académicos | Acta de finalización suscrita por el Director de la DIEB |
| Valor financiado | \$9.700.000 – 202010011602 Saldo por comprometer: \$ 2.472.585 |

Concepto: Se solicita al consejo **aprobar** el cierre, mediante acta de finalización unilateral, de los anteriores proyectos de investigación de vigencias anteriores cuyos directores(as) son profesores(as) pensionados(as) o fallecidos(as)

El Consejo de Facultad aprobó los cierres, mediante acta de finalización unilateral de los anteriores proyectos de investigación, en atención al concepto presentado por el Comité de Investigación y Extensión.

3.4.1.3. Se solicita aval para la finalización de los siguientes proyectos de investigación y liquidar el proyecto en el sistema Quipu:

| | |
|----------------------|---|
| Proyecto No. | 36252 |
| Nombre proyecto | MANOS A LA CUENCA: Laboratorio social para la gestión integrada del agua y del territorio en el municipio de Suesca |
| Director(a) | NOHRA LEON RODRIGUEZ- Departamento de Geografía |
| Convocatoria | CONVOCATORIA NACIONAL DE EXTENSIÓN SOLIDARIA 2016: "INNOVACIÓN SOCIAL PARA LA PAZ" |
| Productos académicos | TDG (Trabajo dirigido de grado) 1. Tesis Ingeniería Acueductos Link:https://drive.google.com/file/d/1SgolhuzGpatcS2kzlfdkjQrt8Tn88Oro/view?usp=sharing 2. Evaluación de los acueductos comunitarios de las veredas Santa Rosita y Tenería, municipio de Suesca Manuales y/o cartillas de apoyo a la investigación 1. Boletines Informativos del proyecto Link:https://drive.google.com/drive/folders/19sqolCFdtzHU7JMN1KOcZjI7PEUhQj3?usp=sharing 2. Plataforma de almacenamiento de información sobre el proyecto Link:https://drive.google.com/drive/folders/0BzUYSJiDRLzrd0ZWMrQxT2JEYzg?usp=sharing 3. Fundamentación conceptual de la experiencia Link:https://drive.google.com/file/d/19hCjo40fYvN160zEA0SI-PkBDWIRsmWz/view?usp=sharing 4. Monitoreo Participativo del Agua Link:https://drive.google.com/file/d/134ppw3pkAdEdCdmndST5sUxbO2iRnR_o/view?usp=sharing 5. Cartografía Link:https://drive.google.com/drive/folders/1pNsl4YW7M4Q_yatr4X907jfch8Guj0zu?usp=sharing 6. Documento Estrategia Pedagógica Link:https://drive.google.com/file/d/1wAqZs_GDVu7sH4B9lfstCjbdnfN8HmTKi/view?usp=sharing |
| Valor financiado | \$50.000.000. Saldo por comprometer: \$3.772.415 |

| | |
|----------------------|---|
| Proyecto No. | 39859 |
| Nombre proyecto | Prácticas, narrativas y experticias campesinas frente a las transformaciones ambientales globales en la cuenca alta del río blanco, inmediaciones del Páramo de Chingaza, Colombia. |
| Director(a) | ELSA ASTRID ULLOA CUBILLOS - Departamento de Geografía |
| Convocatoria | CONVOCATORIA 727 DE COLCIENCIAS PARA DOCTORADOS NACIONALES 2015 |
| Productos académicos | Tesis doctoral <i>Prácticas, narrativas y experticias campesinas frente a las transformaciones ambientales globales en la cuenca alta del Río Blanco, inmediaciones del Páramo de Chingaza, Colombia.</i> Manuales y/o cartillas de apoyo a la investigación <i>Relatos de la población campesina de la cuenca alta del Río Blanco - Cundinamarca</i> Artículos sometidos a revisión en revista indexada. <i>Los intereses emergentes sobre la alta montaña y la vida campesina: tensiones y contradicciones de la delimitación de páramos en Colombia</i> Link:https://revistas.unal.edu.co/index.php/rcg/article/view/70549 |
| Valor financiado | \$29.660.000 Saldo por comprometer: \$3.922.057 |

| | |
|-----------------|---|
| Proyecto No. | 41712 |
| Nombre proyecto | BILINGÜÍSMO Y VITALIDAD ETNOLINGÜÍSTICA: ESTUDIOS DE CASO DE LENGUAS MINORITARIAS COLOMBIANAS EN CONTEXTOS EDUCATIVOS, MIGRATORIOS Y DE CONTACTO DE LENGUAS |
| Director(a) | HECTOR RAMIREZ CRUZ - Departamento de Lingüística |

| | |
|----------------------|--|
| Convocatoria | CONVOCATORIA NACIONAL PARA EL APOYO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA 2017-2018 |
| Productos académicos | <p>TDG (Trabajo dirigido de grado)</p> <p>1. Descripción de la situación de bilingüismo wayuunaiki-español: hacia el fortalecimiento de la lengua materna en el aula</p> <p>2. Acercamiento a la revitalización lingüística: los pensamientos del pueblo cocama en Ronda</p> <p>3. El video documental participativo como herramienta pedagógica para la revitalización lingüística, experiencia en la Guajira (más reflexiones para el camino)</p> <p>4. Documentación de la lengua cocada en territorio colombiano</p> <p>5. Ktayano: interferencia lingüística e identidad palenquera</p> <p>Presentación de ponencia en evento científico</p> <p>1. Iniciativas de fortalecimiento, promoción y reivindicación del Creole en San Andrés y Providencia</p> <p>2. Service encounters in a Hispanic American intercultural communication setting</p> <p>3. Aproximación a la vitalidad de la lengua nasa yuwe en dos comunidades de habla nasa: contraste sociolingüístico</p> <p>4. Bilingüismo social en Bolzano: análisis de las actitudes lingüísticas</p> <p>5. Documentación de la lengua cocama en territorio colombiano</p> <p>6. Descripción de la situación de bilingüismo wayuunaiki-español: hacia el fortalecimiento de la lengua materna en el aula</p> <p>Tesis de maestría</p> <p>1. Aproximación a la vitalidad de la lengua nasa yuwe en dos comunidades de habla nasa: contraste sociolingüístico</p> <p>Link:https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/77939</p> <p>2. Variación estilística entre estudiantes raíces en Bogotá y San Andrés</p> <p>Link:https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/77960</p> <p>3. Bilingüismo social en Bolzano: análisis de las actitudes lingüísticas</p> <p>Link:https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/77953</p> |
| Valor financiado | \$40.000.000 Saldo por comprometer: \$1.076.849 |

| | |
|----------------------|--|
| Proyecto No. | 36474 |
| Nombre proyecto | Aprendizaje basado en juegos: una estrategia para la comprensión y evaluación formativa en la asignatura Construcción de conocimiento psicológico I. |
| Director(a) | OLGA ROSALBA RODRIGUEZ JIMENEZ- Departamento de Psicología |
| Convocatoria | CONVOCATORIA INVESTIGACIÓN SOBRE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA SEDE BOGOTÁ - UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA 2016 |
| Productos académicos | <p>Artículo:</p> <p>Una guía para el desarrollo de un videojuego educativo en educación superior</p> <p>Link:https://revistascientificas.cuc.edu.co/culturaeducacionysociedad/article/view/2759/2922</p> <p>Videojuego:</p> <p>El video juego puede ser descargado del siguiente link http://www.humanas.unal.edu.co/metodos/website/post.html</p> |
| Valor financiado | \$20.000.000- 308010027645 Saldo sin ejecutar: \$6.344 |

| | |
|----------------------|---|
| Proyecto No. | 43126 |
| Nombre proyecto | Procesos y prácticas de memorialización. Narrativización del conflicto y construcción de memorias hacia una cultura de paz |
| Director(a) | NEYLA GRACIELA PARDO ABRIL- Departamento de Lingüística |
| Convocatoria | Convocatoria externa- Jóvenes investigadores MinCiencias |
| Productos académicos | <p>Tesis de Maestría</p> <p>Reconstrucción: narrativas de las memorias en el pos acuerdo. Caso Jewrwa.</p> <p>Link:https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/78163</p> <p>Artículo:</p> <p>1. Reconstrucción: la incidencia de un videojuego en los procesos de memorialización de los niños en la comunidad de Jewrwa -Pueblo Wintukwa, Arhuaco.</p> <p>2. Reconstrucción: espacios de memoria virtuales para la construcción de paz</p> <p>Evento:</p> <p>Audiovisual y Memoria: Análisis y Debates Teóricos</p> |
| Valor financiado | Monto externo: \$16.874.827 Monto interno: \$11.249.885 Saldo por comprometer: \$0 |

Concepto: Se solicita al consejo **aprobar** la finalización de los anteriores proyectos de investigación y liquidar el proyecto en el sistema Quipu

El Consejo de Facultad aprobó la finalización de los anteriores proyectos de investigación y la liquidación en el sistema Quipú.

3.4.1.4 Se solicita aval para prorrogar el siguiente proyecto de investigación:

| | |
|--------------------------------|--|
| Proyecto No. | 48701 |
| Nombre proyecto | Relaciones gramaticales en tikuna: el rol gramatical de objeto |
| Director(a) | MARIA EMILIA MONTES RODRIGUEZ- Departamento de Lingüística |
| Fecha de inicio y finalización | 3/03/2020- 3/03/2021 |
| Fecha solicitada | 10/07/2021 |
| Justificación | El proyecto requiere un trabajo de campo en zona indígena tikuna de la Amazonía colombiana (Puerto Nariño y resguardos aledaños), actividad que no se realizó por la crisis sanitaria que afectó también a esa región de manera muy drástica. Se reprograma para el mes de abril de 2021 y la fase de análisis y redacción irá hasta finales de junio. |

Discusión: Se le sugerirá a la Directora del Proyecto la suspensión del proyecto en cuanto no se sea factible el trabajo de campo en zona indígena por la crisis sanitaria.

Concepto: Se solicita al consejo **aprobar** la prórroga del proyecto de investigación.

El Consejo de Facultad no aprobó la prórroga para el proyecto mencionado y acordó que la docente presente suspensión del proyecto, dada la crisis sanitaria.

3.4.1.5 Se solicita aprobación de la distribución de un recurso por valor de \$275.253.582 (Doscientos Setenta y Cinco Millones Doscientos Cincuenta y Tres Mil Quinientos Ochenta y Dos Pesos) para el funcionamiento de la UGI del primer semestre del 2021.

El recurso procede de: \$234.910.404 del 25% de los derechos académicos de posgrado de 2020-2; y \$40.343.178 que corresponden a un anticipo del 25% de los derechos académicos de posgrado de 2021-1

| LITERALES | NUEVA DISTRIBUCIÓN | OBSERVACIONES |
|---|----------------------|--|
| a. Apoyar a grupos de investigación e investigadores mediante convocatorias anuales que financien proyectos de investigación, generación de conocimiento , creación artística desarrollo tecnológico e innovación, de acuerdo a objetivos y modalidades específicas | \$112.000.000 | Proyectos de investigación de convocatorias nacionales y de sede, evaluadores de proyectos y convocatoria Orlando Fals Borda (41%) |
| b. Apoyar la financiación de programas para fortalecer y consolidar programas de Doctorado, Maestría y especialidades del área de la salud de la Universidad Nacional de Colombia | | |
| c. Apoyar la financiación de programas de becas para estudiantes de programas de Doctorado, Maestría, y Especialidades del área de la salud, de la Universidad Nacional de Colombia | \$15.000.000 | Jóvenes investigadores (5%) |
| f. Apoyar el desarrollo de los laboratorios que atienden labores de docencia e investigación. | \$18.536.416 | Laboratorios (7%) |
| g. Apoyar eventos nacionales e internacionales , para contribuir con el desarrollo de redes científicas y el trabajo entre investigadores de diversas instituciones que permitan dar a conocer los avances y resultados de los procesos de investigación, creación artística, desarrollo tecnológico e innovación realizados en la Universidad Nacional. | \$10.000.000 | Apoyo convocatoria de eventos (4%) |
| h. Apoyar los procesos relacionados con la participación de las publicaciones seriadas de la Universidad Nacional en el Sistema Nacional de Indexación. | \$112.647.180 | Centro editorial (Personal, estudiantes, evaluadores de libros) (41%) |
| l. Cofinanciar gastos relacionados con el soporte administrativo de operación de las Unidades de Gestión de Investigación. | \$7.069.986 | ODS's UGI (3%) |
| TOTAL | \$275.253.582 | 100% |

Discusión: Se le solicita claridad en el tema de los recursos y anticipos a la jefatura de la Unidad Administrativa.

Concepto: Se solicita al consejo **aprobar** la distribución de un recurso por valor de \$275.253.582 (Doscientos Setenta y Cinco Millones Doscientos Cincuenta y Tres Mil Quinientos Ochenta y Dos Pesos) para el funcionamiento de la UGI del primer semestre del 2021.

El Consejo de Facultad aprobó la distribución presupuestal y recomendó que se sugiera una adición presupuestal.

3.4.2 Asuntos de Extensión

3.4.2.1 Cooperación Internacional

Solicitud: Se solicita aval al Comité para el producto académico del proyecto “Fortalecimiento de Capacidades de la Comunidades Locales y Funcionarios Públicos para Gestionar Conflictos Territoriales en Siete Regiones de Colombia”.

Departamento: Trabajo Social

Entidad: Embajada de Suiza a través de la Ayuda Humanitaria y Desarrollo Oficina de Cooperación Suiza en Colombia COSUDE.

No. Contrato: 81051401

Objeto del Proyecto: Fortalecimiento de Capacidades de Comunidades Locales y Funcionarios Públicos para Gestionar Conflictos Territoriales en Siete Departamentos de Colombia.

Presupuesto inicial: \$1.727.389.297

Directora: Profesora Leonor Perilla Lozano.

Soportes: Producto académico

Discusión: Se le recomendará a la profesora realizar todos los trámites de liquidación del convenio a más tardar un mes después de finalizado.

Concepto: Se solicita al consejo **aprobar** el producto académico del proyecto “Fortalecimiento de Capacidades de la Comunidades Locales y Funcionarios Públicos para Gestionar Conflictos Territoriales en Siete Regiones de Colombia”.

El Consejo de Facultad aprobó el producto académico del proyecto mencionado y acordó solicitar a la docente que realice los trámites de liquidación del convenio, a más tardar un mes después de finalizado.

3.4.2.2 Servicios Académicos

3.4.2.2.1 Solicitud: Se solicita aval al comité para el producto académico del proyecto: Diagnóstico y recomendaciones para el fortalecimiento pedagógico del equipo de docentes a cargo de la oferta académica de la Superintendencia de Industria y Comercio

Departamento: Instituto de Investigación en Educación

Entidad: Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A.

No. Contrato: 202000342

Objeto del Proyecto: Prestación de servicio para realizar encuentros virtuales para generar un diagnóstico y emitir unas recomendaciones para el fortalecimiento pedagógico del equipo de docentes a cargo de la oferta académica de la SIC esto en el marco del contrato suscrito entre la Superintendencia de Industria y Comercio y Plaza Mayor Medellín rubro 2301020705 prefijo SIC.

Valor Inicial: \$37.500.000.00

Directora: Doris Santos

Soportes: Producto académico

Soportes: Producto académico

Concepto: Se solicita al consejo **aprobar** el producto académico del proyecto: Diagnóstico y recomendaciones para el fortalecimiento pedagógico del equipo de docentes a cargo de la oferta académica de la Superintendencia de Industria y Comercio.

El Consejo de Facultad aprobó el producto académico del proyecto mencionado y acordó solicitar a la docente que realice los trámites de liquidación del proyecto.

3.4.2.2.2 Solicitud: Se informa al comité el ajuste en el presupuesto

Departamento: Centro de Estudios Sociales – CES

Entidad: Organización de Estados Iberoamericanos

Objeto del Proyecto: Preparar un documento de estudio de caso sobre las labores de asistencia y defensa jurídica integral de los comparecientes acogidos al acuerdo de paz – SAAD-, en desarrollo de la adecuada implementación del Sistema Integral de Justicia Verdad, Reparación y No Repetición (SIJVRNR), evidenciando los avances y retos de él.

Valor Total: \$48.000.000

Plazo de Ejecución: Cinco (5) meses

Director: Javier Sáenz

Soportes: Presupuesto

Observaciones: En el acta No.37 del 3 de diciembre del 2020 el Consejo de Facultad aprobó la firma y disminución de trasferencias para la Facultad, sin embargo, se debe realizar un ajuste en el total de los costos

directos, dado que el cálculo del 4x1000 no era correcto, por tal motivo se desglosa el presupuesto final. Se destaca que el valor en la disminución de las trasferencias no cambia.

Costos Directos

| | |
|---|----------------------|
| Remuneración por Servicios Técnicos - ODS | \$ 39.903.404 |
| Seguro | \$ 60.226 |
| TOTAL COSTOS DIRECTOS | \$ 39.963.630 |

Transferencias

| | |
|--|--------------------|
| Fondo de Investigación U.N. (6%) | \$ 2.880.000 |
| Fondo Especial de Dirección Académica (5%) | \$ 2.400.000 |
| Fondo Nacional de Extensión Solidaria (1%) | \$ 480.000 |
| Fondo de Riesgo para la Extensión U.N. (0.5%) | \$ 240.000 |
| Dirección Nacional de Extensión (0.5%) | \$ 240.000 |
| Dirección de Extensión Sede (0.5%) | \$ 240.000 |
| Unidades Ejecutoras (13,87%) | \$ 0 |
| Capacitación Educación Formal Nivel Nacional - Servidores Públicos Administrativos (0,13%) | \$ 62.400 |
| TOTAL TRANSFERENCIAS | \$6.542.400 |

Costos Indirectos

| | |
|--------------------------------|--------------------|
| FCH | \$ 0 |
| Sede | \$ 664.728 |
| Nivel Nacional | \$ 664.728 |
| TOTAL COSTOS INDIRECTOS | \$1.329.456 |

Concepto: Se solicita al consejo **aprobar** el ajuste en el presupuesto.

El Consejo de Facultad aprobó el ajuste en el presupuesto.

3.4.2.3 Extensión

Solicitud: solicitud de aumento de presupuesto y prórroga Proyecto SAP.

Departamento: Psicología

Entidad: Servicio de Atención Psicológica –SAP-

Objeto del Proyecto: Generar procesos de formación profesional en evaluación e intervención psicológica mediante el diseño y ejecución de programas que integran la docencia, la extensión solidaria y la investigación para contribuir al bienestar de la población y al mejoramiento de la calidad de vida de quienes nos consultan.

Valor Inicial del proyecto (Sin incluir contrapartida): \$550.000.000

Directora: Carmen Elvira Navia Arroyo

Soportes: CDP, Proyecto de Resolución

Discusión: La Unidad Administrativa solicitará a la Directora el informe financiero del proyecto. El comité sugiere la prórroga del proyecto hasta el 31 de diciembre de 2021.

Concepto: Se solicita al consejo **aprobar** el aumento de presupuesto y prorroga Proyecto SAP.

El Consejo de Facultad aprobó el aumento del presupuesto por seis meses y la prórroga hasta el 31 de diciembre de 2021. El Consejo de Facultad acordó que luego se solicite otro sí. Se aprobó solicitud de la docente y se aprobó prórroga hasta diciembre 31 de 2021.

3.4.2.4 Educación Continua

3.4.2.4.1 Solicitud: Se solicita aval al comité para el producto académico del proyecto “Acuerdo Interfacultades para la ejecución del Contrato Interadministrativo No. 133 de 2020 suscrito entre la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas y la Universidad Nacional de Colombia”

Departamento: Psicología

Entidad: Unidad de Búsqueda de personas dadas por Desaparecidas (a través del IEPRI)

No. Contrato: Acuerdo Interfacultades con el IEPRI para contrato interadministrativo No. 133 de 2020.

Objeto del Proyecto: Contratar las actividades de capacitación previstas dentro del Plan Institucional de Capacitación de la UBPD”

Valor Inicial: \$ 47.927.250

Director: María Clemencia Castro

Sopletes: Producto académico.

Concepto: Se solicita al consejo **aprobar** el producto académico del proyecto “Acuerdo Interfacultades para la ejecución del Contrato Interadministrativo No.133 de 2020 suscrito entre la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas y la Universidad Nacional de Colombia”

El Consejo de Facultad aprobó el producto académico.

3.4.2.4.2 Solicitud: Se solicita aval al comité para el producto académico del proyecto “Acuerdo interfacultades para la ejecución del Contrato Interadministrativo No. 374 de 2020 suscrito entre la Secretaría Distrital de la Mujer y la Universidad Nacional de Colombia”.

Departamento: Escuela de estudios de género

Entidad: Secretaría Distrital de la Mujer (a través de la Facultad de Ingeniería)

No. Contrato: Acuerdo Interfacultades con la Facultad de Ingeniería para contrato interadministrativo No. 374 de 2020.

Objeto del Proyecto: “Fortalecer las competencias de las servidoras y servidores públicos de la Secretaría Distrital de la Mujer”

Valor Inicial: \$ 56.454.000

Director: Tania Pérez Bustos

Sopletes: Producto académico.

Concepto: Se solicita al consejo **aprobar** el producto académico del proyecto “Acuerdo interfacultades para la ejecución del Contrato Interadministrativo No. 374 de 2020 suscrito entre la Secretaría Distrital de la Mujer y la Universidad Nacional de Colombia”.

El Consejo de Facultad aprobó el producto académico.

3.4.2.4.3 Solicitud: Se solicita al comité aval para disminuir la tarifa de inscripción al Diplomado Construcción de paz a través de la música de la oferta abierta de Educación Continua.

Valor anterior: \$ 2.380.000

Valor propuesto: \$ 1.600.000

Justificación: El público al que está dirigido es principalmente líderes sociales, estudiantes de posgrado y pregrado y personas pertenecientes a organizaciones sociales, por lo que se requiere un precio más asequible.

Sopletes: Correo de solicitud del equipo docente.

Solicitud: Se solicita al comité aval para mantener el descuento de 10% para la inscripción a los cursos de Educación Continua abierta por la emergencia sanitaria.

Concepto: Se solicita al consejo **aprobar** disminuir la tarifa de inscripción al Diplomado Construcción de paz a través de la música de la oferta abierta de Educación Continua.

El Consejo de Facultad aprobó ad referéndum la disminución de la tarifa de inscripción, siempre y cuando haya punto de equilibrio.

3.4.2.4.4 Solicitud: Se solicita sea autorizado cubrir el valor de \$1.121.252 de las transferencias, al rubro de impuestos, tasas y multas, lo anterior para poder hacer el registro de ingreso al proyecto, por valor de \$118.680.000 y con ello terminar de pagar los compromisos con las contratistas y devolver la Unidad de Caja a la Facultad. Para su información detallo el valor de las transferencias de este proyecto equivale a \$37.142.857 que corresponde a lo establecido por la Facultad:

| | |
|----------------|--------------|
| TRANSFERENCIAS | \$37.142.857 |
|----------------|--------------|

| | |
|--|---------------------|
| Fondo de Investigación U.N. (6%) | \$ 7.200.000 |
| Fondo Especial de Dirección Académica (5%) | \$ 6.000.000 |
| Fondo Nacional de Extensión Solidaria (1%) | \$ 1.200.000 |
| Fondo de Riesgo para la Extensión U.N. (0.5%) | \$ 600.000 |
| Dirección Nacional de Extensión (0.5%) | \$ 600.000 |
| Dirección de Extensión Sede (0.5%) | \$ 600.000 |
| Unidades Ejecutoras (13,87%) | \$ 16.644.000 |
| Capacitación Educación Formal Nivel Nacional - Servidores Públicos Administrativos (0,13%) | \$ 156.000 |
| TRANSFERENCIAS | \$ 33.000.000 |
| COSTOS INDIRECTOS (5%) | \$ 4.142.857 |
| TOTAL | \$37.142.857 |

Profesor responsable: Tania Pérez Bustos

Justificación: Desarrollamos el proyecto de extensión Curso Virtual de formación desde un En-foque de Género, código quipu 311010027522 que terminó el día 31 de diciembre de 2020.

La ejecución se realizó en los tiempos establecidos y recibimos el pago de la Secretaría Distrital de la Mujer, el día 28 de diciembre de 2020.

Sin embargo, al hacer los pagos de las facturas, la Entidad, realizó un descuento por estampillas (Anexo comprobante de pago) por valor de \$1.320.000 y en el rubro solo se presupuestaron \$200.000.

El inconveniente que tenemos es que como la ejecución se realizó el año pasado, no hay de donde cubrir el monto total descontando y necesitamos legalizar este gasto para poder hacer el ingreso del dinero al proyecto, en este momento el valor sobrante del proyecto es de \$204.028.

| Rubros | Valor |
|---|------------------|
| Servicios Académicos Remunerados – SAR | \$181 |
| Remuneración por Servicios Técnicos – ODS | \$64 |
| Compra Equipos | \$3.783 |
| Impuestos tasas y multas | \$200.000 |
| Total | \$204.028 |

Concepto: Se solicita al consejo **autorizar** cubrir el valor de \$1.121.252 de las transferencias, al rubro de impuestos, tasas y multas, lo anterior para poder hacer el registro de ingreso al proyecto, por valor de \$118.680.000 y con ello terminar de pagar los compromisos con las contratistas y devolver la Unidad de Caja a la Facultad.

El Consejo de Facultad **acogió** el concepto presentado por parte del Comité de Investigación y Extensión.

3.4.2.5 Lenguas Extranjeras

3.4.2.5.1 solicitud para aprobar la contratación y posterior desarrollo de las siguientes propuestas:

- a) **Contratación de un desarrollador específico** para implementación, actualización y cambios en la plataforma SIALEx
- b) **Implementación** de un sistema experto de mensajería y chatbot

Antecedentes:

Los cursos de extensión de lenguas poseen en la actualidad una plataforma específica para la gestión académica llamada SIALEx que se implementó con todos los estudios previos, los vistos buenos de las diferentes instancias de la Universidad involucradas en este proceso, lo cual se requería por obsolescencia de la anterior plataforma y debido a la imposibilidad de realizar las inscripciones a los cursos, hacer el seguimiento, ingresar las notas y gestionar en suma todo lo relacionado con el sistema de información HERMES. Eso dicho, el proyecto asume relacionar en Hermes lo correspondiente y necesario para el funcionamiento y los indicadores necesarios en esta última plataforma.

De otra parte, se requiere modernizar la atención a nuestros usuarios de manera que se pueda generar una atención mucho más ágil y oportunamente.

Antes de la pandemia se atendía a muchos usuarios de manera presencial, a lo largo del año, en los horarios de 10 AM a 1 PM y de 2 PM a las 6 PM o, en tiempos de inscripciones, en jornada continua, desde las 8 de la mañana. La atención telefónica sobrepasaba ya para esa época las posibilidades del conmutador. En la virtualidad la atención al público se desplazó y ahora se hace vía correo electrónico –éste se incrementó pasando los mil en un solo fin de semana- o, por teléfono, vía algunas extensiones re direccionadas a las casas del personal de apoyo.

Propuesta:

- Contratar por un periodo de 9 meses a un año a un ingeniero de sistemas senior en programación que conozca la plataforma SIALEx y que pueda brindar apoyo específico al proyecto “Cursos de extensión de lenguas extranjeras” para resolver los problemas operativos que se presentan a lo largo de las diferentes etapas en que se desarrollan.
- Implementar un sistema experto y un chatbot, una mensajería rápida sobre la plataforma de WhatsApp, Telegram o similar, de manera que estemos “literalmente en el bolsillo de nuestros usuarios”
- Implementar un call center para prestar un servicio de atención personalizado a los usuarios y resolver las dudas, inquietudes e incidencias de soporte de primer nivel (información, recuperación de contraseñas, actualización de datos, etc).

Objetivos de la propuesta:

Como toda plataforma, SIALEx requiere de permanente mantenimiento y desarrollo para su correcto funcionamiento. La plataforma no fue diseñada para atender necesidades que surgen de la coyuntura de la pandemia y nuevos procesos y desarrollos se hacen necesarios por parte de un desarrollador senior y conocedor del sistema.

En cuanto a la atención al usuario, se requiere de la implementación de un sistema de mensajería tipo chatbot o, integrar un chatbot con un sistema de WhatsApp o su equivalente, de manera que se llegue al usuario mejorando la comunicación, la velocidad de la misma, sin dejar de lado la atención vía telefónica de la que tanto gustan los usuarios. La idea es que la atención al público se dé por varios medios: un sistema experto que se comunique artificialmente con los usuarios, resuelva inquietudes y brinde información básica, y una call center (centro de atención directa al usuario) donde se imparta una atención más personalizada y de viva voz.

En ese orden de ideas los objetivos específicos serían:

1. Realizar los ajustes necesarios conducentes a corregir los errores que se presentan en la actualidad y que han generado cientos de correos, como por ejemplo, la generación automática de nuevas contraseñas, previa confirmación de datos a los correos de los usuarios.
2. Implementar nuevos desarrollos y cambios para poder mejorar sustancialmente el trabajo del equipo de apoyo y la atención a los usuarios como generación de listados, cambios de horarios por parte de los mismos usuarios, envío de enlaces desde la plataforma y, en resumen, todo lo que en el día a día genere reprocesos y desgaste del pequeño equipo de trabajo con el que contamos en la actualidad.
3. Estabilizar el sistema de manera que las próximas inscripciones no generen tensiones, los cientos de correos y las quejas de las que no somos siempre los responsables ya que las soluciones no dependen exclusivamente de nuestras acciones.

4. Encontrar un profesional que pueda dar soluciones desde la informática a múltiples problemas que tenemos y que requieren modernizar la atención al usuario.
5. Agilizar la comunicación con los usuarios, dando de preferencia una respuesta inmediata o en tiempo prudencial y así mantener la imagen del programa y no perder los potenciales estudiantes a nuestros cursos.

Interventoría

Tanto la supervisión del contrato como el seguimiento del mismo estarían, como cuando se implementó la plataforma Sialex, en manos del ing. José Arcángel Melo de la oficina de informática de la Facultad de Ciencias Humanas. Hacemos la salvedad que la responsabilidad del sistema y las claves del mismo deben estar en manos del programa “cursos de extensión de lenguas extranjeras”. Cualquier cambio al mismo no puede venir sino del programa pues somos nosotros los primeros afectados y en últimas, los responsables ante los usuarios. Esto no implica desconocer los sistemas de seguridad de los servidores ni los protocolos a seguir también prioridad para nosotros.

Propuesta económica

El valor estimado para llevar a cabo la propuesta asciende a CIENTO ONCE MILLONES DE PESOS \$111.000.000.

Es importante aclarar que esta inversión se realizará con los recursos propios que tiene el proyecto.

Conclusión

Nuestra propuesta responde a necesidades tangibles tendientes a modernizar la atención al público, mejorar las comunicaciones con nuestros cerca de 10 mil usuarios tanto cuando tenemos los cursos en la modalidad presencial como actualmente en la modalidad remota.

Concepto: Se solicita al consejo **aprobar** la contratación y posterior desarrollo de las anteriores propuestas.

El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud, previo análisis del presupuesto.

3.4.2.5.2 Solicitud para aprobar los cursos de idiomas para funcionarios y/o beneficiarios del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Profesor responsable: Augusto Carrillo Sabogal

Concepto: Se solicita al consejo **aprobar** los cursos de idiomas para funcionarios y/o beneficiarios del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.

3.4.2.6 Extensión Solidaria

3.4.2.6.1 Se solicita aval para la aprobación del informe final del proyecto de investigación, liquidación en el sistema Quipu y cierre en el sistema Hermes:

| CÓDIGO HERMES | VALOR | NOMBRE DEL PROYECTO | PRODUCTO ACADÉMICO | DIRECTOR (A) |
|---------------|---------------|--|---|------------------------|
| 36223 | \$ 25.000.000 | Desencarcelando la Política Penitenciaria: Convivencia, Diversidad Étnica y Sexual en las Cárcel Colombianas | Artículo de investigación: DESENCARCELANDO LA POLÍTICA PENITENCIARIA: CONVIVENCIA, DIVERSIDAD ÉTNICA Y SEXUAL EN LAS CÁRCELES COLOMBIANAS | Andrés Salcedo Fidalgo |

Concepto: Se solicita al consejo **aprobar** del informe final del proyecto de investigación, liquidación en el sistema Quipu y cierre en el sistema Hermes.

El Consejo de Facultad aprobó el informe final del proyecto de investigación, liquidación en el sistema Quipu y cierre en el sistema Hermes.

3.4.2.6.2 Se solicita aval para la aprobación y activación de la **prórroga** del siguiente proyecto de investigación, modalidad extensión solidaria

| CÓDIGO HERMES | VALOR | NOMBRE DEL PROYECTO | FECHA DE INICIO Y FINALIZACIÓN | JUSTIFICACIÓN | PRÓRROGA SOLICITADA | DIRECTOR (A) |
|---------------|-------|---------------------|--------------------------------|---------------|---------------------|--------------|
|---------------|-------|---------------------|--------------------------------|---------------|---------------------|--------------|

| | | | | | | |
|-------|--------------|--|-----------------------|---|------------|------------------------|
| 43921 | \$56.980.000 | Hacia la revitalización de la lengua yauna. Segunda parte: renacer de la lengua en Puerto Cordillera (Resguardo-Parque Yaigojé-Apaporis) | 08/05/2019-08/05/2020 | El proyecto no pudo iniciar a tiempo pues la comunidad yauna estuvo expuesta a una epidemia de gripe el primer semestre de 2019 que resultó en la muerte de un par de ancianos, por lo que se me solicitó no iniciar las actividades hasta junio de ese año; por tanto, todo el cronograma se vio afectado. El trabajo de campo a realizar en junio-julio de 2020 tuvo que posponerse en razón de la pandemia por Covid-19. | 12/10/2021 | ANA MARIA OSPINA BOZZI |
|-------|--------------|--|-----------------------|---|------------|------------------------|

Concepto: Se solicita al consejo **aprobar** la activación de la prórroga del siguiente proyecto de investigación, modalidad extensión solidaria.

El Consejo de Facultad **acordó** consultar con la Vicerrectoría de Extensión para verificar cuál es la mejor opción.

3.5 ASUNTOS DE LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

El Representante Estudiantil ante Consejo de Facultad, Sergio Donoso Méndez, solicita definir el mecanismo mediante el cual se desarrollará la elección de manera virtual. El año pasado sugerimos consultar aplicativos utilizados por las Facultades de Ingeniería. Ciencias y Ciencia Política y Derecho. A la fecha, no tenemos información al respecto.

En segundo lugar, fijar un cronograma para su realización y socializar dicha información con la comunidad estudiantil de la Facultad. Desde la Representación Estudiantil sugerimos que se desarrolle estos procesos la segunda semana del semestre académico, es decir, la primera semana de marzo.

Por último, en la discusión del reglamento del Consejo de Facultad, desde la Representación Estudiantil propusimos que se hiciera una modificación al Acuerdo 001 del 2009 de la FCH, para que el Representante Estudiantil que asista al Comité de Bienestar Universitario, sea elegido directamente por las y los estudiantes de la Facultad. Solicitamos que se discuta y se ratifique este punto, para poder citar a elección esta representación, junto con las demás pendientes.

Por último, adjunto un cuadro con información sobre el estado de las Representaciones Estudiantiles de Pregrado y Posgrado de la Facultad.

El preconsejo recomienda estudiar en plenaria. La Secretaría de Facultad comunica que en Sede cuentan con un aplicativo, pero no tiene suficiente potencia y recomiendan hacer las elecciones cuando se vuelva a la normalidad. La Secretaría también consultó con otras facultades, pero no ha recibido respuesta.

El Consejo de Facultad aprobó remitir oficio haciendo llamado a los costos, teniendo en cuenta la condición de pandemia y dado que la Universidad ha hecho ajustes en matrícula.